

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**DEPARTAMENTO DE VICHADA**  
**CDGRD**

Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres



**PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

18 de Octubre de 2012





## CDGRD

### Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Vichada

(Conformado mediante decreto 202 del 02 de Agosto de 2012)

**Gobernador:** Sergio Andrés Espinoza Flores  
**Coordinadora del CDGRD:** Martha del Pilar Espitia Molina  
**Secretaria de Gobierno y Administración:** Martha del Pilar Espitia Molina  
**Secretario de Planeación:** Alonso Pérez  
**Secretario de Educación:** Luis Samuel Rodríguez Domínguez  
**Secretario de Hacienda:** Manuel Alberto Vallaba Tavera  
**Secretario de Asuntos Indígenas:** Vicente Chipiaje  
**Secretaria de Salud:** Gina Cáterin Restrepo.  
**Gerente SPPCA S.A. ESP:** Rafael Arango.  
**Gerente ELECTROVICHADA S.A. ESP:** Elías Pérez Naranjo  
**Representante de Resguardos Indígenas:** Fabio Gaitán, Resguardo Indígena Orpibo  
**Representante de Corporinoquía:** Martha Jhoven Plazas Roa.  
**Presidente de ASOJUNTAS:** Johan Lavezy.  
**Director Defensa Civil:** Carlos Arturo Zuleta.  
**Comandante de Bomberos:** Hernán Obando Cabrera.  
**Director de Cruz Roja Colombiana:** Armando Medina Vargas.  
**Comandante Departamental de Policía:** Javier Mauricio Álvarez Peña.  
**Delegado Batallón N° 28:** Teniente Coronel Carlos Julio Estupiñán del Castillo.  
**Delegado Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 40:** Teniente Coronel Fredy Álvarez Velásquez.  
**Delegado comandante Brigada Infantería de Marina N°5:** Mauricio Fabián Barón Daza.  
**Jefe Capitanía de Puerto:** Julio Ferney Mazo.  
**Gestora Social Red Unidos:** Elizabeth López.  
**Representante del ICBF:** Claudia Liliana Medina Maragua.  
**Representante del SENA:** Carlos Arnulfo Velásquez Pérez.  
**Representante de Parques Nacionales Naturales:** Orlando Mariño.

## CONTENIDO

### 1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

#### 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo.

- A. Descripción del Departamento y su entorno.
- B. Identificación de escenarios de riesgo.
- C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.

#### 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales y de Sabana

1. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales.
2. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

#### 1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundación de centros urbanos

1. Descripción del escenario de riesgo por inundación de centros urbanos.
2. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

#### 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Falta de Acceso al Agua Apta para Consumo Humano

1. Descripción del escenario de riesgo por Falta de Acceso al Agua Apta para Consumo Humano
2. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

#### 1.5. Referencias y Fuentes de Información Utilizadas

### 2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

#### 2.1. Objetivos

#### 2.2. Programas y Acciones

- Programa 1. Conocimiento, monitoreo y comunicación del riesgo  
Programa 2. Reducción del riesgo y aseguramiento financiero  
Programa 3. Preparación de la respuesta y de la recuperación

#### 2.3. Formulación de Acciones Básicas

#### 2.4. Resumen de Costos y Cronograma de Ejecución

#### 2.5. Actualización del PDGRD y agenda de control

# 1.

## COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO



## 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### A. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU ENTORNO O CONTEXTO

*En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica departamental.*

#### A.1. Descripción general del Departamento:

*Localización geográfica, extensión, altitud, descripción del clima (temperatura, períodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos), contexto regional: macro cuenca, región geográfica, departamentos vecinos, población (urbana y rural).*

**Departamento del Vichada.** El departamento del Vichada está localizado en la parte centro oriente de Colombia, su relieve es casi plano, con terrazas, extensas llanuras y pequeños cerros como el Matavení, el Mono y el Vichada. Por su relieve atraviesan varios ríos, que, en general, dirigen su cauce hacia la vertiente oriental (Meta, Bitá, Tomo, Vichada, Guaviare, Uva, Dagua, Mesetas y Caño Segua).



El proceso de colonización de Vichada está vinculado con la violencia política de los años cincuenta y las presiones económicas y sociales ejercidas en el interior del país. Está compuesta en su mayoría por campesinos sin tierra, asalariados de baja remuneración y, en general, una población que busca poseer tierras y mejorar su nivel de vida (IGAC: 1986: 22).

Los frentes de colonización se han desarrollado, fundamentalmente, en dos direcciones opuestas, uno desde Puerto Gaitán y otro desde Puerto Carreño; ambos, sobre el río Meta. Además, ha existido otro frente de colonización que se ha desarrollado en dirección oriente, desde Santa Rita sobre el río Vichada. Igualmente, la zona limítrofe con Venezuela, en las márgenes del Orinoco, presenta fenómenos de colonización debido al flujo comercial desarrollado en Puerto Carreño y la zona de frontera.

La economía del Vichada gira en torno a los servicios, a las transferencias nacionales y a proyectos gubernamentales. A la vez, depende, en algunos municipios, de la actividad ganadera extensiva, practicada por grandes propietarios.

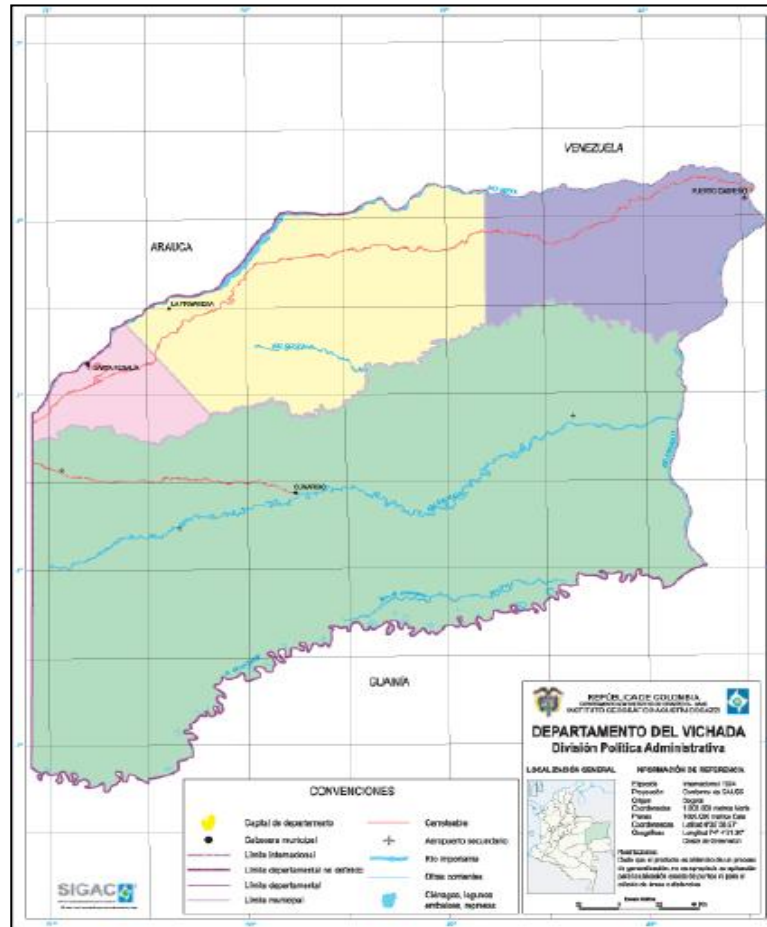
Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

## INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO

**UBICACIÓN, EXTENSION Y LÍMITES.** El **Departamento de Vichada** está situado en el extremo oriental del país y de la región de la Orinoquía colombiana, localizado entre los **06°19'34"** y **02°53'58"** de latitud norte y **67°25'11"** y **71°7'10"** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 100.242 km<sup>2</sup> lo que representa el 8.6 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el río Meta que lo separa de los departamentos de Casanare, Arauca y la República de Venezuela; por el Este con el río Orinoco que lo separa de la República de Venezuela, por el Sur con el río Guaviare que lo separa de los departamentos de Guainía y Guaviare y por el Oeste con los departamentos de Meta y Casanare.



Conformado por los municipios de Puerto Carreño, la capital departamental, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo, el Departamento cuenta con 46 resguardos de indígenas, pertenecientes en su mayoría a las etnias Sikuaní, Piapoco, Piaroa, Punave, Curripaco y Cubeo. Cabe señalar que buena parte de los resguardos indígenas de Vichada están ubicados en la selva de Matavén en el municipio de Cumaribo, donde los gobernadores y cabildos indígenas se unieron en un gran cabildo denominado "Acatisema", que funciona como la autoridad indígena de la selva de Matavén. De acuerdo con el censo realizado por el DANE, para el año 2005 el Departamento contaba con 55.872 y para el 2009 62.013, de los cuales 23.698 (38.2%) habitan en las cabeceras municipales y 38.324 (61.8%) en el área rural.

**FSIOGRAFIA.** El territorio del departamento de Vichada corresponde a la región de los Llanos Orientales, en ella se distingue cuatro conjuntos fisiográficos denominados la llanura aluvial de desborde de la Orinoquia, mal drenada, la altillanura de la Orinoquia, bien drenada, la franja de aluviones de los grandes ríos y el escudo Guayanés. El primero está formado por bajos, playones ubicados al norte en los municipios de Puerto Carreño y La Primavera, cubiertos por vegetación de sabana y temporalmente inundables.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

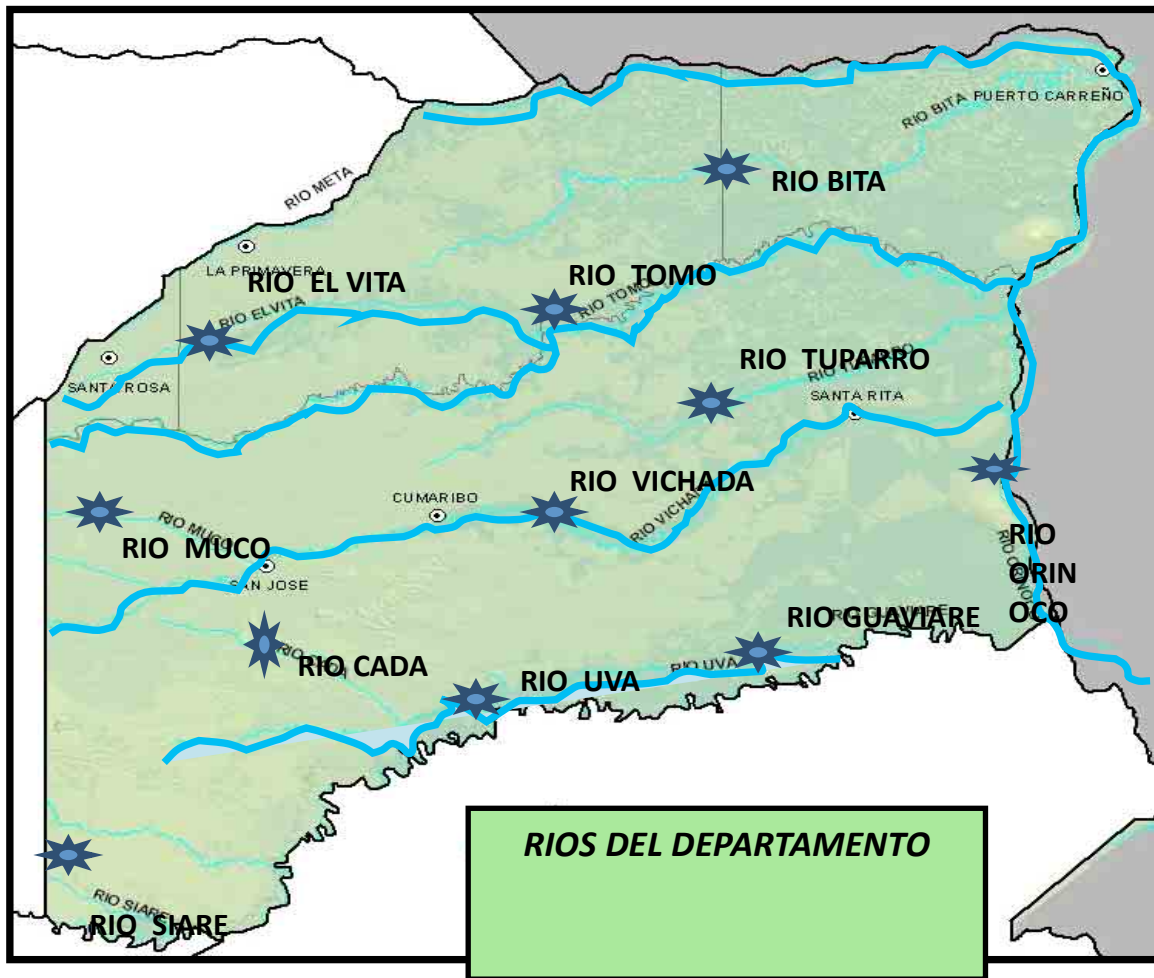
Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

La altillanura, con diferentes grados de disección, ocupa la mayor extensión del departamento entre los ríos Meta y Vichada; está cubierta por vegetación de sabana alternada con bosques de galería, y en su interior, por bosque de selva tropical entre los ríos Tuparro y Vichada. La franja de aluviones se extiende paralela a los ríos Meta, Tomo, Bitá, Tuparro y Orinoco, cubiertas por bosques de galería intervenidos.

El escudo Guayanés se ubica en sectores aislados del oriente del departamento y se caracteriza por la presencia de afloramientos rocosos y altillanuras disectadas en sedimentos blancos; la cobertura principal se compone de mosaicos de vegetación boscosa, arbustiva y de sabana; allí se presentan algunos accidentes orográficos como son los cerros del Mono y Mateavení y las lomas de Casuarito.

**HIDROGRAFIA.** La red hidrográfica del departamento de Vichada está conformada por los grandes ríos, quebradas, caños y algunas lagunas, desagua en el Orinoco por intermedio de los ríos Meta, Vichada, Guaviare y Tomo; además de las corrientes mencionadas, se destacan los ríos Bitá, Tuparro, Uvá, El Vita, Muco, Iteviare y Siare, y los caños Tuparrito, Bravo y Mono. Las lagunas de mayor importancia son las de Sesama y Caimán.



Fuente: Planeación Departamental

**CLIMA.** Debido a la situación ecuatorial de la Orinoquia, el territorio departamental está bajo la influencia de los vientos alisios del noreste y sureste y por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Se distingue tres áreas pluviométricas; la más seca, al norte del departamento en límites con los departamentos de Arauca y Casanare, se caracteriza por precipitación promedio anual menor de 1.500 mm; una franja intermedia, al centro y norte del territorio, presenta lluvias anuales entre 1.500 y 2.000 mm; la más lluviosa, al sur, registra promedios anuales superiores a 2.000 mm. El régimen de lluvias es básicamente

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

monomodal, con una temporada húmeda que comprende los meses de abril a octubre. Sus tierras están comprendidas en el piso térmico cálido, donde la temperatura media anual sobrepasa los 25°C.

**PARQUE NACIONAL NATURAL "EL TUPARRO"**. Fue creado en el año de 1970 y declarado Monumento Nacional y además reserva de la Biosfera por la UNESCO en el año de 1982. Esta reserva Natural está localizada en los Llanos Orientales, en el departamento del Vichada, en la jurisdicción del municipio de Puerto Carreño. Tiene una extensión de 548.000 hectáreas, el Parque está delimitado por el río Orinoco que le sirve de límite al oriente, en la frontera con Venezuela, y al occidente lo rodea la confluencia del Caño Hormiga. Al norte, el límite sigue la dirección del río Tomo. Está a una altura de 100 a 330 metros sobre el nivel del mar, tiene un clima bastante cálido de aproximadamente 27 grados centígrados que llama la atención de todos sus visitantes.

Durante los primeros años de la colonia, en el área del parque solo hubo asentamientos indígenas, principalmente los Guahibos, quienes en la actualidad habitan las laderas del Parque, y los Cuibas, que viven en el centro del Parque, pero por su misma cultura tienen un mínimo contacto con el hombre blanco como nos llaman ellos. Para ingresar a este parque es indispensable la utilización de un campero, en la época de verano que son entre los meses de Diciembre a Febrero en donde los caminos y carreteras son más asequibles las rutas. Para esta existen varias rutas, si usted sale de Bogotá a Villavicencio son aproximadamente tres horas. Otras de las rutas son por Villavicencio, Gaviotas, Tapón al centro Administrativo son veinticinco horas Por El Burro, Puerto Ayacucho y Venezuela es una hora. Puerto Ayacucho - Montaña Fría, Campamento Orinoquía (Venezuela) vía terrestre, 15 minutos.



Algo que hay que tener muy en cuenta para la visita de los turistas que deseen ingresar por estas rutas en donde obligatoriamente hay que pasar por la República de Venezuela, es que deben llevar el pasaporte o cédula tanto al salir de Venezuela como al ingresar a Colombia. Pero esta no son las únicas rutas de acceso, gracias a la variedad de relieve que posee nuestro país, también podemos hacer desplazamientos por vía fluvial como: Puerto Carreño - El Burro (Venezuela) (15 minutos). Puerto Carreño - Casuarito (Colombia) (1 hora). Casuarito - Puerto Ayacucho (Venezuela) (10 minutos). Montaña Fría, Campamento Orinoquía -Maipures (1 hora y 1/2). Y por vía aérea Bogotá - Puerto Carreño (3 horas 40 minutos). El Parque cuenta con una pista de aterrizaje para aviones

livianos con una longitud de 1800 mts. en el Centro Administrativo, y otra pista de 1200 mts. en el sector de El Tapón.

El primer visitante ilustre que tuvo el Parque de Tuparro fue **Humboldt** sus relatos y aventuras son emocionantes e interesantes, para calmar las fiebres que le daban, tomaba limonada que preparaban en la moyas, grandes huecos circulares tallados en la roca por el río y que todavía hoy admiramos. Pudo, además, ver la preparación del curare, el mas potente veneno vegetal del mundo y con el los indios se desplazaban sin ningún temor por la selvas, ríos y sabanas, gracias a la potencia del tóxico con que untaban las puntas de las flechas. Es posible acampar muy cerca al Centro Administrativo o también en los alrededores de la cabaña de Bocas del Tuparro. Se puede contratar servicios de preparación de alimentos, pero deben traerse las provisiones.

Para prevenir cualquier enfermedad es indispensable Vacunarse contra fiebre amarilla y tétano, y llevar completo equipo de primeros auxilios y suero antiofídico. Además llevar botas, ropa de algodón, camisas de manga larga, impermeable, linterna, sombrero, protector solar, repelente contra insectos, vestido de baño y cámara fotográfica. Llevar suficiente gasolina, según los kilómetros que se planea recorrer. La última estación de servicio está en Puerto Gaitán y después es muy difícil conseguir combustible.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



## A.2. Aspectos de crecimiento urbano:

*Año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable.*

El Departamento del Vichada inicia su vida institucional en el año 1913 (DANE), durante el gobierno de Carlos E. Restrepo, año en que se crea como Comisaría Especial dentro del territorio del Meta. Su capital se estableció en la población de San José de Maipures, localidad fundada en 1.762 por el Español José Solano. Políticamente-administrativamente, la Comisaría Especial del Vichada estaba conformada por el municipio de Maipures, los corregimientos de San José del Vichada, y Empira. El 12 de junio de 1.924 mediante el decreto 1021, siendo comisario Guillermo Quijano Cabrera y Secretario de Gobierno el General Buenaventura Bustos, se produce la segunda reorganización de la Comisaría Especial del Vichada; se traslada su capital a Egua, (Hoy Puerto Nariño) en las bocas del río Vichada y se crea el municipio del Orinoco.

El 5 de Junio de 1.974 el Gobierno Nacional mediante decreto número 1594 crea el municipio de Puerto Carreño, centro administrativo del Vichada fundado en 1.922 por el General Buenaventura Bustos, primer Comisario del Vichada. Mediante decreto número 2274 de octubre 4 de 1.991 la Comisaría del Vichada se erige como Departamento.

### GOBERNANTES DEPARTAMENTO DEL VICHADA COMISARIOS DEL VICHADA

NOMBRE	PERIODO
Camilo Cortez Román.	1970- 1974
José A. Acosta Vélez	1974- 1975
Jaime Moya Rivera.	1975- 1796
Augusto Lucas Urrego.	1976- 1978
Winston Sánchez Sarmiento.	1978- 1979
Julio Cesar Duran Navarro	1979- 1979
Ángel Barajas Borrero.	1979- 1980
Guillermo Brito Garrido.	1980- 1982
Antonio Velázquez García.	1982- 1984
Carlos José Eusebio Caro Ruiz.	1984- 1986
Elías Hurtado Rivera.	1986- 1987
Jairo Hernán Benjumea.	1987- 1990
Luis Fernando Anzola Pinto	1990- 1991

### GOBERNADORES (A PARTIR DE LA CONSTITUCION DE 1991)

NOMBRE	PERIODO
Rafael Cáliz Haad	1992-1994
Bertha Xiomara Daza Santafé	1994 -1994
Jaime Navarro	1994 – 1994
Álvaro Londoño Aristizabal	Enero 1995 – Diciembre 1997
Gilberto Pulido Perdomo	Enero 1998 – Diciembre 31 De 2000
Fernando Gómez Giraldo	Enero 2001– Diciembre 31 De 2003
Manuel María Villalba Velásquez	Enero 2004 a Diciembre 31 De 2007
Blas Arvelio Ortiz Rebolledo	Enero 2008 – Agosto 13 De 2009
Juan Carlos Ávila Juanias	Agosto 15 de 2009 – 31 Diciembre 2011
Sergio Andrés Espinosa Flórez	Enero 2012 al 31 Diciembre De 2015

Fuente: Secretaría de Gobierno y Administración.

**POBLACION.** A pesar de la gran biodiversidad y riqueza natural con que cuenta el departamento, el 66,8% de los hogares tienen necesidades básicas insatisfechas -NBI- (vivienda inadecuada, vivienda con servicios inadecuados, vivienda con hacinamientos, personas en edad escolar que no asiste a la escuela y personas con alta dependencia económica).

La situación más difícil se encuentra en las zonas rurales, donde el 84,25% de los hogares tienen NBI, mientras que en las áreas urbanas el 41,63% de los hogares se encuentra afectado (DANE, Boletín Censo General 2005), lo que podría estar relacionado con la precaria infraestructura vial, que impide la eficaz articulación con las principales vías interregionales, la utilización de los recursos públicos destinados al mejoramiento de los servicios de salud, educación y transporte y la escasez de ofertas laborales para campesinos y colonos que habitan en las zonas de difícil acceso.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

El departamento del Vichada cuenta con una base de información básica que da una idea limitada de los alcances económicos, poblacionales y sociales como insumo para el desarrollo de índices e indicadores de seguimiento

#### Base de datos

INFORMACION BASICA	DEPARTAMENTO	TOTAL NACIONAL
Extensión (km <sup>2</sup> )	100.242	1.141.748
Participación del territorio frente al total nacional	8,77%	100%
Población Censo 2005	55.872	42.888.592
Participación de la población en el total nacional	0,12%	100%
Población Urbana	38,2%	
Población Rural	61,8%	
Densidad Poblacional	1,8 hab/km <sup>2</sup>	
Número de Municipios	4	1.098
Población Indígena (DANE 2005)	17.663	1.378.884
Población Indígena afiliada régimen subsid*	26.129	
Población Indígena (Fuente: Secretaría de Asuntos Indígenas de Vichada - 2011)	33.906	
Participación en la población indígena total	1,27%	100%
Participación población indígena en el Dpto.	44,3% <sup>1</sup>	
Número de Resguardos	46	638
Participación en el Total de Resguardos	6,53%	100%
Temperatura Promedio	28°C	
<b>Indicadores Sociales</b>		
Índice de NBI por Personas (2005)	66,7%	27,6%
NBI Cabecera Municipal	41,63%	
NBI Resto	84,25%	
Esperanza de Vida al Nacer (2005-2010)	68,15	72,17
% de Analfabetismo pobl.> 5 años (2005)	21,8%	9,9%
Alumnos Matriculados (2007) <sup>2</sup>	17.345	
No. Afiliados al Régimen Subsidiado (2007)*	50.407	
No. Afiliados al Régimen Contributivo*	5.416	12.646.913
<b>Indicadores Económicos</b>		
Participación PIB departamental/ total nacional	0,8	
Transferencias asignadas al Departamento 2007	58.121 (miles de \$)	

Fuente: DANE. MCIT-OEE. Secretaría de Asuntos Indígenas- Gobernación de Vichada.

#### DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

**MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.** El Departamento del Vichada, del cual hace parte el Municipio de Puerto Carreño Capital, está localizado en el extremo oriental de Colombia, entre los ríos Meta, Guaviare y Orinoco. Limita por el norte con Casanare, Arauca y la República de Venezuela; por el sur con Guainía y Guaviare; por el oriente con la República de Venezuela y por el occidente con Meta y Casanare. Tiene una extensión de 100.242 kilómetros cuadrados.

La Comisaría del Vichada fue creada el 3 de junio de 1913, siendo su capital San José de Maipures, la cual había sido fundada en 1762 por el Español José Solano. Mediante Decreto 1021 del 12 de junio de 1924 se organizó la Comisaría trasladando su capital a

<sup>1</sup> Dato calculado teniendo como base la población indígena afiliada al Régimen Subsidiado.

<sup>2</sup> Secretaría de Educación y Cultura de Vichada

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Eguá, hoy Puerto Nariño y finalmente a "El Picacho", hoy Puerto Carreño, cuando se encontraba como Ministro de Gobierno el Doctor Pedro María Carreño.

Con excepción de Nueva Antioquia o La Culebra, cuya fundación se produce en 1934, los demás núcleos son recientes (Santa Rosalía 1962, Guacacías 1968, La Primavera 1958, Santa Bárbara 1971, El Viento, Danubio, Tres Matas), como resultado de la migración de ganaderos de Casanare, Meta y Arauca y de la Expansión de los ganaderos ya asentados en el Vichada. La expansión anotada llega al río Tomo, ocupando cada vez que se alejaban de las costas del Meta, tierras menos aptas para la ganadería, principal actividad desarrollada en dichos territorios. En consecuencia la población nativa ha sido desplazada hacia el centro y sur del Vichada, donde el estado ha buscado garantizar sus territorios con base en la constitución de resguardos.

Mediante Decreto Comisarial No.15 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario Benigno Acosta Salas, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada y se le otorgó su condición de Municipio el 5 de junio de 1974 según el Decreto Nacional No. 1594.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial y departamental. La actividad comercial ha sido la predominante desde su misma fundación, registrando los ciclos propios de las economías de frontera nacional. Como prolongación de este intercambio fronterizo, se establecen en la primera mitad del siglo XX pequeños poblados a lo largo del Orinoco: Casuarito, Puerto Nariño y Amanavén. Esta dinámica se ha visto estimulada en las últimas décadas con la inversión estatal vía transferencias, en proyectos de infraestructura física y social así como con el gasto de funcionamiento.

**LOCALIZACIÓN Y LÍMITES DE PUERTO CARREÑO.** El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada (VER PLANO N° 01), con 6°11'20" de latitud norte y 67°29'10" de longitud oeste, a una altura de 50 m.s.n.m. se encuentra ubicado a 873 Km de Bogotá, por vía aérea. Tiene una superficie de 12.409 Km<sup>2</sup> y según las proyecciones del DANE para el 2002, tiene una población de 16.401 habitantes, localizados 8.970 en la cabecera municipal y el resto 7.431 habitantes, en el área rural.

Limita por el norte y oriente con la República de Venezuela (ríos Meta y Orinoco respectivamente), por el sur con el río Tomo y por el occidente con el Municipio de la Primavera

**DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE CARREÑO.** La organización territorial del municipio de Puerto Carreño al igual que la departamental, la regional y la nacional, no corresponde al concepto de epicentrismo regional y local, es decir, a la influencia real que ejerce un punto con respecto a su entorno geográfico en cuanto a su funcionamiento espacial, ambiental, social, económico y cultural. El Gobierno Departamental a partir de 1999 entregó a la administración Municipal el manejo político y la autonomía administrativa de las inspecciones y el corregimiento de Casuarito. El Municipio está conformado por un área urbana, organizada en 25 barrios y un área rural, en la que se ubican, un corregimiento, cinco inspecciones, dos veredas, cinco resguardos y trece comunidades indígenas, así:

Inspecciones de Policía: Casuarito, Puerto Murillo, La Venturosa, Aceitico, Garcitas y Guaripa.

Veredas: La Libertad y la Esmeralda,

Resguardos: Caño Guaripa, Caño La Hormiga, Caño Mesetas – Dagua, Caño Bachaco y Guacamaya Maipore

Comunidades Indígenas: Mesetas, Guacamayas, La mayera, la Hormiga, Guaripa, Chaparral, Santa Martha, La Esperanza, Bachaco, El Diamante, Turpialito, Roncador y Gualema.

**MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA.** La Primavera, fue fundada en 1959 por el señor Raymundo Cruz y erigida Municipio por medio del decreto 676 del 13 de abril de 1987; posee una extensión de 21.420 kilómetros cuadrados, está ubicada en el noroccidente del departamento del Vichada; limita por el norte con el río Meta, los departamentos de Casanare y Arauca; por el occidente con el Municipio de Santa Rosalía; por el sur con el río Tomo y por el oriente con el Municipio de Puerto Carreño, partiendo de la desembocadura del caño Muco en el río Meta.

**DIVISION POLITICA DE LA PRIMAVERA.** Este Municipio consta de: el Corregimiento de Nueva Antioquia, las Inspecciones de Policía de Santa Cecilia, Buenavista (o Marandúa), Matiyure, Santheodoro, y Santa Bárbara de Aguaverde; los resguardos indígenas de La Pascua, La Llanura y Ripialito-Campoalegre. Dentro de la zona urbana existen dos comunidades indígenas

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

denominadas El Trompillo y Charco Bobo o Santa Cruz.

Además de las anteriores subdivisiones, cada una de estas unidades administrativas cuenta con veredas dentro de su jurisdicción y en el caso de los resguardos con Comunidades indígenas. En la Cabecera Municipal; se tienen las veredas de Vuelta Mala, Villa María y Camuara; Santa Bárbara: vereda Caño Venao; Santa Cecilia: veredas La Soledad y La Pradera; Marandúa: Vereda Cantaclaro; Santheodoro: veredas El Triunfo, Floramarillo y Jerusalén de Caño negro; Resguardo La Pascua: Conformado por las Comunidades Indígenas de San Rafael, Matadanta, San Juanito, Pablo Sexto, El Progreso, Agualinda y El Manguito; Resguardo La Llanura: conformado por las Comunidades de Avispa, La Llanura, Piñalito, La Miranda, Miralindo y Cumaralito; Resguardo de Ripialito-Campoalegre: conformado por las comunidades de Ripialito y Campoalegre.

Este Municipio ha establecido su listado catastral y por ende este impuesto desde el año de 1990; situación que beneficia ya que le dá un mayor realce y reconocimiento, pero por sobretodo mejora los ingresos propios municipales. El Agustín Codazzi siempre esta pendiente de los asuntos pertinentes; pues la Oficina de Planeación y Desarrollo social hace lo necesario para que los asuntos municipales, como por ejemplo, desenglobes, inclusiones de predios, extensión y proyección de crecimiento del pueblo sean conocidos a su debido tiempo.

## MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA

### 1.1

1.2 **INFORMACION GENERAL DE SANTA ROSALIA.** Fecha de Fundación 04 de Septiembre de 1960. Fecha de creación como Municipio 26 de noviembre de 1993. Extensión 1.500 Km<sup>2</sup>. Altura sobre el nivel del mar 320 mts. Temperatura promedio 32 C.

**CARACTERISTICAS FISICAS DE SANTA ROSALIA.** El territorio de Santa Rosalía es una extensa llanura baja, cubierta de pastos naturales y pequeño levantamientos del terreno surcados por caños donde predomina la vegetación de pradera tropical, mezclada con bosques de galería.

## MUNICIPIO DE CUMARIBO

**LOCALIZACIÓN DE CUMARIBO.** Cumaribo, es el municipio de mayor extensión en Colombia y el mundo con un área aproximada de 65.193 Km<sup>2</sup>, se ubica en el oriente de Colombia en el Departamento del Vichada. Limita por el norte con los municipios de Santa Rosalía, La primavera y Puerto Carreño en el Departamento del Vichada, cuyo límite está determinado por el Río Tomo; por el sur limita con el departamento del Guaviare demarcado por el río del mismo nombre; al oriente limita con la República de Venezuela límite determinado por el río Orinoco, y por el occidente limita con el departamento del Meta.

**DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE CUMARIBO.** Cumaribo fue elevado a la categoría de Municipio mediante la ordenanza N° 66 del 22 de noviembre de 1996 y administrativamente pertenece al Departamento de Vichada. Cuenta con un área de ocupación urbana que corresponde a la cabecera municipal de Cumaribo y la zona rural en la cual se encuentran áreas de manejo especial como los resguardos indígenas -37 en total- y el Parque Nacional Natural El Tuparro. Político-administrativamente dividió su territorio en veintidós (22) Inspecciones en las cuales se encuentran inscritas cincuenta y cinco (55) Veredas y treinta y siete (37) resguardos indígenas que se relacionan en la tabla siguiente

### POBLACIÓN INDÍGENA

RESGUARDOS	ETNIA	CAN	LOCALIZACION	HECTAREAS
<b>RESGUARDOS MUNICIPIO DE CUMARIBO –VICHADA</b>				
Santa Teresita	Sikuani, Amoruas, Piratapuyas, Piapocos, Cubeos	2274	Insp-Cumaribo	180.000
Saracure Cada	Sikuani-Piapocos	1494	Insp-San José de Ocune	10.620
Unuma	Sikuani-Piapocos	1103	Insp-Pto Principe, Pto Trujillo y Guerima	688.160
Muco Guarrojo	Sikuani-Piapocos	1479	Insp-Guanape	84.000
Kawanerruba	Piapocos	470	Insp-Guanape	9.150
Barranco Lindo Siare	Sikuani	140	Insp-Sn José de Ocune	47.320
Egua Guariacana	Sikuani	161	Insp-Pto Nariño	15.390
Cali Barranquilla	Piapocos	91	Insp-Guerima	56.970
Chocon	Piapocos	53	Insp-Werima	35.910
Carpintero Palomas	Sikuani	459	Insp-Werima	
Muco Mayoragua	Sikuani	217	Insp-El Viento	10.600

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



Merey La Veradita	Sikuani	93	Insp-EI Viento	3.107,50
Punta Bandera	Sikuani	171	Insp-Tres Matas	3.150
Tomo Bewery	Sikuani	1162	Insp-Tres Matas	
San Luis Del Tomo	Sikuani	336	Insp-Tres Matas	
La Esmeralda	Sikuani	82	Insp-Tres Matas	2.762
Guacamayas Mamiyare	Sikuani	532	Insp-Tres Matas	18.700
Chololobo Matatú	Sikuani, Cuivas	157	Insp-Tres Matas	6.385
Florez Sombrero	Piapoco		Insp.Werima	20.310
Valdivia	Sikuani	42	Insp-Tres Matas	3.985
Gran Resguardo Unificado Selva Mataven	Sikuani, Piapocos, Piaroas, Puinaves, Cubeos, Curripacos.	4839	Municipio Cumaribo y Ptolnirida	945.377
<b>RESGUARDOS MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA</b>				
Ripialito	Sikuani	95	La Primavera	
La Pascua	Sikuani	61	Guacacias	19.120
La Llanura		636	La Primavera	
<b>RESGUARDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA</b>				
Saliva	Salivas -sikuani	301	Santa Rosalia	5.700
La Esperanza	Sikuani	143	Santa Rosalia	
<b>RESGUARDOS MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO</b>				
Caño Mesetas Dagua Y Murcielago	Sikuani -Amorua	60	Casuarito	83.720
Caño Bachaco	Sikuani-Amorua	50	Insp.Guaripa	6.074
Guacamayas Maipore	Amoruas	258	Guaripa	17.000-
Caño Guaripa	Amoruas	286	Guaripa	7.980.000
Caño La Hormiga	Sikuani	139	Guaripa	4.327
Cachicamo	Piaroa	120	Insp. Garcitas	16.562
<b>ASENTAMIENTOS MUNICIPIO DE CUMARIBO</b>				
Cupepe				
La Carpa				
Santa Virgen				
<b>RESGUARDOS MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA</b>				
Ripialito-Asentamiento	Sikuani	95	La Primavera	
La Pascua	Sikuani	61	Guacacias	
La Llanura		636	La Primavera	
<b>ASENTAMIENTOS CASCO URBANO MUNICIPIO PUERTO CARREÑO</b>				
Ocima	Amoruas, sikuani, salivas, piapocos, kuveos.	392	Casco urbano	
Manuameneyopiji	Sikuani, Saliva, Piapocos.	303	Casco urbano	
Makobakabo	Sikuani, Saliva	34	Casco urbano	
Tiatiao	Sikuan	30	Casco urbano	
Ibotocopia	Sikuani-salivas			
Puerto Colombia	Salivas, Amoruas			
Kalarka	Amoruas	48		
Umate	Piaroas-sikuani	29		
La Mayera	Amoruas		Area rural Pto. Carreño	
<b>RESGUARDO POR LEGALIZAR</b>				
Marimba Tuparro	SIKUANI	200		SANTA RITA

Fuente: Secretaria Departamental de Asuntos Indígenas.

Es importante resaltar que inicialmente se consideraban 37 resguardos indígenas, sin embargo, 16 de éstos, que a continuación se mencionan, se unificaron en uno solo denominado Resguardo Indígena Unificado Selva de Mataven: Caño Cawasi, Aiwa Kuna Tsepajibo, Bajo Río Vichada, Atana Pirariami, Caño Zama, Mataven Fruta, Berrocal Ajota, Laguna Negra y Cacao, Sedalito San Benito, Laguna Anguilla - La Macarena, Caño Bocón, Cumaral, Yuri, giro, Morocoto - Buenavista - Manajuare y Cali - Barranquilla.

Los restantes 20 Resguardos son. Chocón, Río Siare - Barranco Lindo, Carpintero Palomas, Unuma, Saracure Río Cada, Kawanerruba, Río Muco y Guarrojo, Chololobo Matatu, Guacamayas Mamiyare, Valdivia, La Esmeralda, San Luis del Tomo, Merey - La Veradita, Río Tomo y Wberi, Santa Teresita del Tuparro, Egua Guariacana, Muco Mayoragua, Flores Sombrero,

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Guaco, Punta Banderas.

**1.3 Área Urbana.** Corresponde al área de superficie de la cabecera municipal del municipio de Cumaribo, que se estima en 70,71 hectáreas, según información estimada a partir de la cartografía que hace parte del presente plan.

**1.4 Área Rural.** En el suelo rural del municipio de Cumaribo, confluyen dos áreas de manejo especial: resguardos indígenas y parque nacional natural, lo cual determina el uso de la tierra y las proyecciones de ordenamiento del territorio. A continuación se describen las diferentes figuras que confluyen en la zona rural municipal:

**Resguardos Indígenas.** Casi la totalidad del área territorial del municipio de Cumaribo esta constituida por resguardos indígenas, los cuales abarcan el 46.5% del municipio, lo cual corresponde a 3.037.291 Ha, los cuales son reconocidos como instituciones legales, territoriales y sociopolíticas de carácter especial, con facultades para la planeación del territorio y el manejo de los recursos naturales. En la tabla se menciona cada uno de los 37 resguardos indígenas existentes en el municipio de Cumaribo, con la población y el área que ocupan:

**Resguardos indígenas ubicados en la jurisdicción del Municipio de Cumaribo y población 2006**

RESGUARDO INDÍGENA	POBLACIÓN	AREA (Ha.)	TERRITORIO (%)	ASIGNACIÓN	
				AÑO 2006	
1	Santa Teresita del Tuparro	1.026	180000	2,8	105.418.129
2	Cali-Barranquilla	162	57000	0,9	16.644.968
3	Chocón	80	36761	0,6	8.219.737
4	Chololobo-Matatu	133	6400	0,1	13.665.313
5	La Esmeralda	115	2800	0,0	11.815.872
6	Merey La Veraita	141	3100	0,0	14.487.287
7	Río Tomo y Weberi	744	60500	0,9	76.443.555
8	San Luis del Tomo	931	25100	0,4	95.657.191
9	Valdivia	106	4000	0,1	10.891.152
10	Punta Bandera	109	3150	0,0	11.199.392
11	Egua-Guariacana	143	15400	0,2	14.692.780
12	Flores-Sombrero	33	20300	0,3	3.390.642
13	Kawanaruba	226	9200	0,1	23.220.757
14	Río Muco y Guarrojo	1.104	84000	1,3	113.432.372
15	Río Siare – Barranco Lindo	293	47300	0,7	30.104.787
16	Saracure – Río Cada	1.359	84600	1,3	139.632.784
17	El Unuma (Parte)	2.362	491355	7,5	242.687.738
18	Muco – Mayoragua	153	10600	0,2	15.720.247
19	Carpintero – Palomas	427	28037	0,4	43.872.847
20	Selva de Matavén – Fruta	12.642	1849613	28,3	1.298.923.958
21	Guacamaya Mami Yare	394	18075	0,3	40.482.207
<b>TOTAL</b>		<b>22.683</b>	<b>3037291</b>	<b>46,5</b>	<b>2.330.603.715</b>

Fuente Documento CONPES Social 57 Distribución Del Sistema General De Participaciones Vigencia 2002, Consejo

Nacional de Política Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación.. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, DNP: DDT – DDS. Versión aprobada Bogotá, D.C., Enero 28 de 2002

### A.3. Aspectos socioeconómicos:

*Pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales.*

**CONDICIONES CULTURALES POBLACION INDIGENA DE VICHADA.** La procedencia de la población indígena del Departamento no ha sido perfectamente esclarecida, algunos estudios los clasifican como independientes, pero no faltan argumentaciones que lo aproximen tanto al arawak como al Caribe.

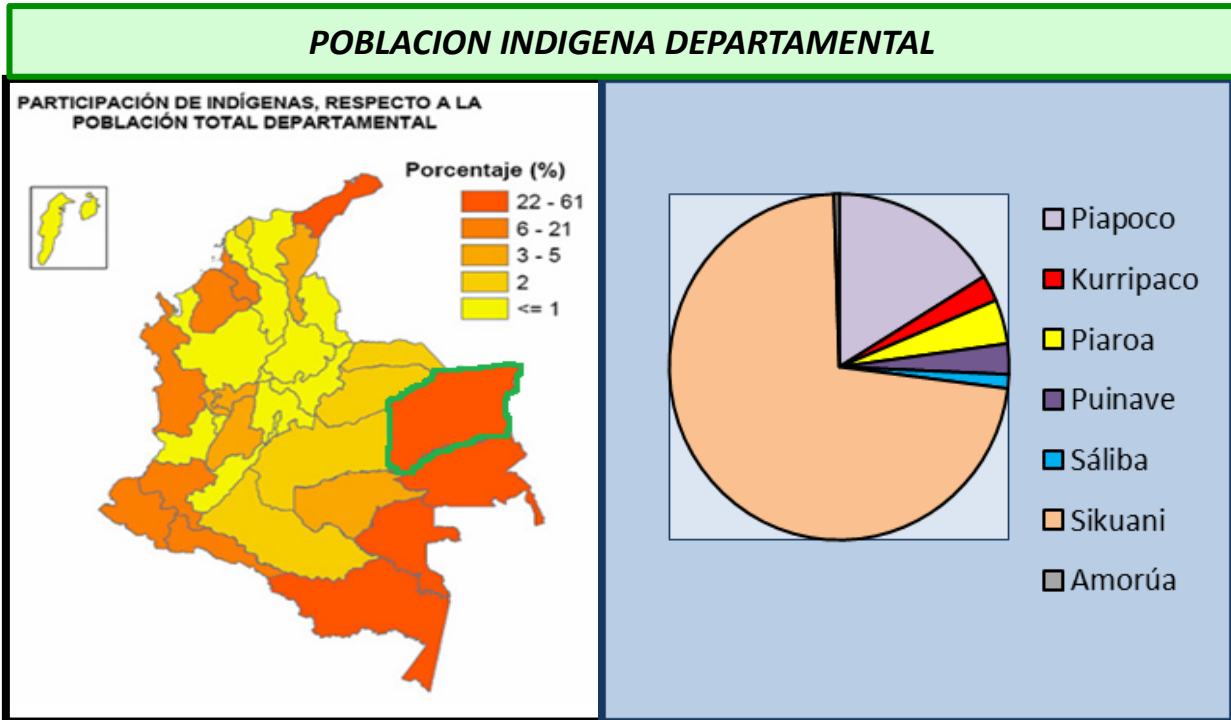
Los indígenas Guahibos, como se les conoce dentro y fuera del Departamento es una familia lingüística que al momento de la Conquista y la Colonia sobresalía en la región equinoccial por su independencia y su fiereza.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado entre los arawak llaneros con presencia en Vichada se destacan el achagua, los caribes y Guahibos. Los indios amorúas también pertenecen al tronco arawak, los Maipures, los chucunas y los amarizana. El tronco arawak estuvo y está representado en el Llano Colombiano por familias muy antiguas que se han ido cruzando con otras.

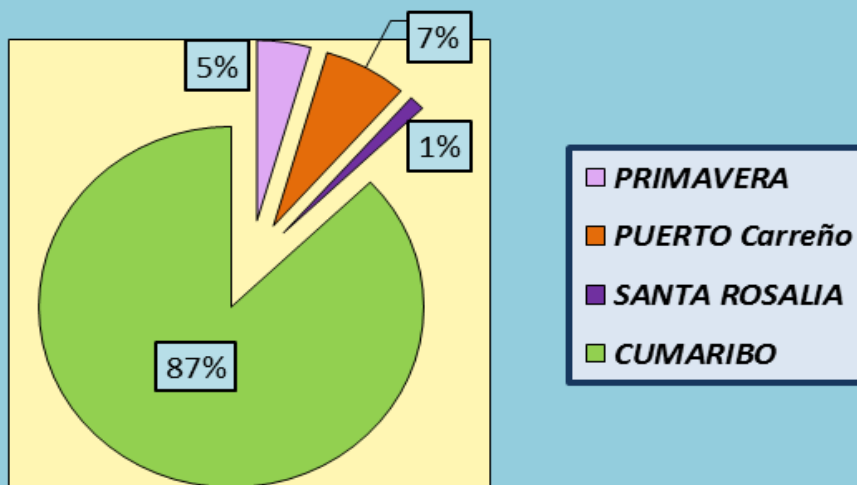


Fuente: Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental

Para las culturas indígenas el territorio no es simplemente una extensión geográfica concebida como un medio de producción. Es un espacio codificado de convivencia con distintas etnias, con los antepasados, y con los espíritus de la naturaleza. En la tradición cultural, la producción y aprovechamiento de recursos se fundamenta en el equilibrio y la reciprocidad. Se produce según las necesidades de consumo y los excedentes se redistribuyen en contextos sociales y ceremoniales. Desde tiempos remotos han sido cazadores y pescadores. Se les puede denominar gentes de sabana, que han organizado la vida alrededor del agua: siempre hay al menos un caño cerca del caserío. Hoy en día las mayorías de las familias tienen embarcaciones, curiaras o bongos para pescar o pasear.

Los grupos indígenas están divididos por comunidades; tienen un capitán que los representa, no son autónomos y todas las decisiones se toman por concertación. El capitán representa únicamente a una comunidad. Todas las comunidades están dentro del resguardo, donde el jefe máximo es el cabildo gobernador, quien es elegido por voto popular, y tiene un período de un año; es la persona que tiene a su cargo la parte económica y maneja los aportes que vienen del gobierno central. Las comunidades, sin excepción, están ubicadas cada una en su territorio.

El Departamento cuenta con **33.906** habitantes indígenas, es decir que del total de la población del Departamento el **61.5%** son indígenas, distribuidos en comunidades en los diferentes Municipios del Departamento (ver grafica y tabla). El municipio de Cumaribo cuenta con el **87%** de la población indígenas, seguido el Municipio de Puerto Carreño con el **7%**, luego el Municipio de la Primavera con un **5%** y por último Santa Rosalía con el **1%**.

**POBLACION INDIGENA POR MUNICIPIOS**

PRIMAVERA	PUERTO Carreño	SANTA ROSALIA	CUMARIBO
1.529	2.385	444	29.548
<b>TOTAL 33.906</b>			

Fuente: Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental

No.	MUNICIPIO	RESGUARDOS	ETNIA	POBLACION	No. COMUNIDADES
1	Cumaribo	Santa Teresita	Sikuani, Piratapuyas, Piapocos, Cubeos	3645	65
2	Cumaribo	Saracure Cada	Sikuani-Piapocos	2160	52
3	Cumaribo	Unuma	Sikuani-Piapocos	2345	40
4	Cumaribo	Muco Guarrojo	Sikuani-Piapocos	1484	33
5	Cumaribo	Kawanerruba	Piapocos	876	11
6	Cumaribo	Barranco Lindo Siare	Sikuani	296	2
7	Cumaribo	Egua Guariacana	Sikuani	159	2
8	Cumaribo	Cali Barranquilla	Piapocos	284	2
9	Cumaribo	Chocón	Piapocos	198	2
10	Cumaribo	Carpintero Palomas	Sikuani	659	2
11	Cumaribo	Muco Mayoragua	Sikuani	215	4
12	Cumaribo	Merey la Veradita	Sikuani	160	4
13	Cumaribo	Punta Bandera	Sikuani	250	2
14	Cumaribo	Tomo Bewery	Sikuani	1162	24
15	Cumaribo	San Luis del Tomo	Sikuani	800	13
16	Cumaribo	La Esmeralda	Sikuani	150	2
17	Cumaribo	Guacamayas Mamiyare	Sikuani	630	11
18	Cumaribo	Chololobo Matatú	Sikuani, Cuivas	197	2
19	Cumaribo	Florez Sombrero	Piapoco	186	2
20	Cumaribo	Valdivia	Sikuani	163	3
<b>Total</b>				<b>16.019</b>	<b>291</b>
RESGUARDO UNIFICADO SELVA MATAVEN					
21	Cumaribo	Caño Cawasi	Sikuani	3480	47
22	Cumaribo	Bajo Rio Vichada	Sikuani	4212	58
23	Cumaribo	Morrocoto Buenavista	Piapoco	567	8
24	Cumaribo	Laguna Anguilla	Sikuani	516	10

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

25	Cumaribo	Atana Piririami	Piaroa, Sikuani	418	9
26	Cumaribo	Aiwa kuna Tsepajibo	Piaroa, Sikuani	1259	31
27	Cumaribo	Matavén Fruta	Piaroa	152	2
28	Cumaribo	Caño Zama	Piaroa	50	1
29	Cumaribo	Laguna Negra y Cacao	Piaroa	321	3
30	Cumaribo	Barranquito Laguna Colorado	Puinave	421	5
31	Cumaribo	Berrocal Ajota	Curripaco	450	8
32	Cumaribo	Sejalito San Benito	Sikuani	293	4
33	Cumaribo	Caño Bocon	Sikuani	53	1
34	Cumaribo	Cumaryl	Piapoco	256	6
35	Cumaribo	Yuri	Piapoco-Sikuani	103	1
36	Cumaribo	Giro	Puinave	263	5
	<b>Total</b>			<b>12.814</b>	<b>194</b>
37	La Primavera	Ripialito Campo Alegre	Sikuani	150	1
38	La Primavera	La Pascua	Sikuani	568	10
39	La Primavera	La Llanura	Sikuani	636	11
	<b>Total</b>			<b>1.354</b>	<b>22</b>
40	Santa Rosalía	Saliva-Santa Rosalía	Salivas –Sikuani	301	4
41	Santa Rosalía	La Esperanza	Sikuani	143	4
	<b>Total</b>			<b>444</b>	<b>8</b>
42	Puerto Carreño	Caño Mesetas Dagua	Sikuani –Amorua	103	3
43	Puerto Carreño	Caño Bachaco	Sikuani-Amorua	83	2
44	Puerto Carreño	Guacamayas Maipore	Amoruas	259	2
45	Puerto Carreño	Caño Guaripa	Amoruas	286	1
46	Puerto Carreño	Caño la Hormiga	Sikuani	139	2
47	Puerto Carreño	Cachicamo	Piaroa	96	1
	<b>Total</b>			<b>966</b>	<b>11</b>
	<b>Municipio</b>	<b>Asentamiento</b>	<b>Etnias</b>	<b>Población Estimada</b>	<b>No. Asentamientos</b>
48	Puerto Carreño	Ocima	Saliva, Sikuani, Piapoco Amorua	498	1
49	Puerto Carreño	Makobakabo	Sikuani.	87	1
50	Puerto Carreño	Manuamene Yopiji	Sikuani Amorua	353	1
51	Puerto Carreño	Tiatiato	Sikauni	72	1
52	Puerto Carreño	Unuma	Saliva	120	1
53	Puerto Carreño	Iboto Kopia	Sikuani	105	1
54	Puerto Carreño	Puerto Colombia	Saliva-Achagua	128	1
55	Puerto Carreño	La Mayera	Sikuani	56	1
56	La Primavera	El Trompillo	Sikuani, Saliva	175	1
57	Cumaribo	Alcaraván-urbana	Sikuani-Piapoco	715	1
	<b>Total</b>			<b>2.309</b>	<b>10</b>
	<b>TOTAL POBLACION</b>			<b>33.906</b>	<b>536</b>

Fuente: Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental

**RESGUARDOS ASOCIADOS.** En el municipio de Cumaribo existe el Resguardo unificado Selva Matavén, el cual está conformado, por 16 resguardos entre los que se encuentran:

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

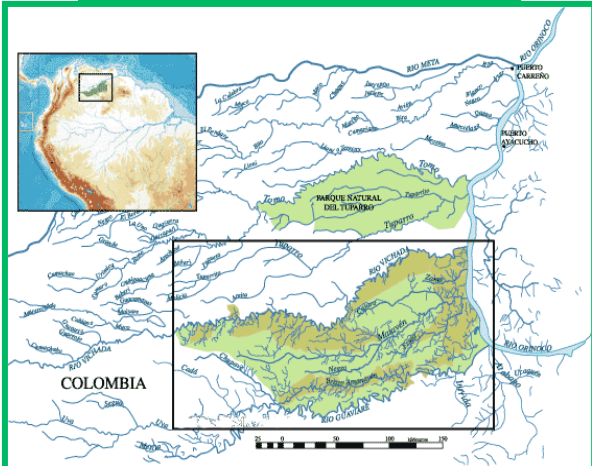


- RESGUARDO SELVA MATAVEN**
1. R.I. CAÑO CAWASI
  2. R.I. AIWA CUNA- TSEPAJIBO
  3. BAJO VICHADA
  4. ATANA – PIRARIAMI
  5. CAÑO ZAMA
  6. MATAVEN FRUTA
  7. BERROCAL-AJOTA
  8. LAGUNA NEGRA CACAO
  9. SEJALITO-SAN BENITO
  10. LAGUNA ANGILLA-LA MACARENA
  11. BARRANQUITO-LAGUANA COLORADO
  12. CAÑO BOCON
  13. CUMARAL
  14. YURI
  15. GIRO
  16. MOROCOTO-BUENAVISTA-MANAJUARE

Fuente : Secretaria de Asuntos Indigenas Departamental.

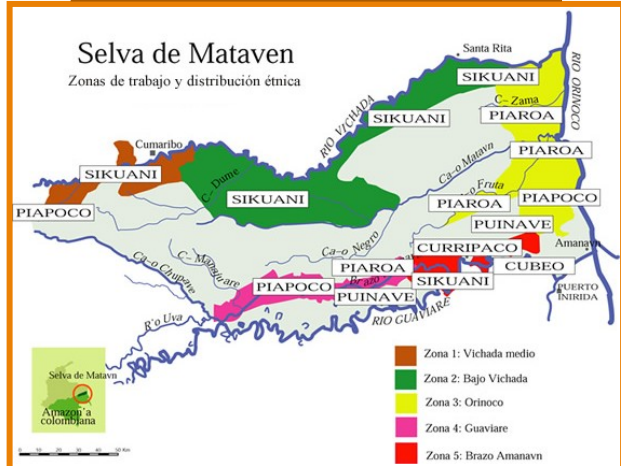
El Resguardo Unificado Selva Mataven cuenta con un total de **12.814** personas lo que indica que del total de la población indígena del Municipio de Cumaribo el **43.37%** pertenecen al resguardo Unificado Selva Mataven.

**UBICACIÓN GEOGRAFICA**



Fuente : Secretaria de Asuntos Indigenas Municipio de Cumaribo

**DISTRIBUCION ETNICA**



**ORGANIZACIONES SOCIALES INDIGENAS**

**ORPIBO.** Organización de los Pueblos Indígenas del Bajo Orinoco, con centro de acción en el municipio de Puerto Carreño.

**ACATISEMA.** Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva Matavén.

**PALAMEKO.** Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del sector del Tomo.

**PURUNA.** Fundación Vida, Desarrollo Comunitario e Identidad Uwothuja (Piaroa), con centro de acción en la zona de Matavén.

**UNUMA.** Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del sector de Cumaribo.

**CRIVI.** Consejo Regional Indígena de Vichada

Fuente: Secretaría Departamental de Asuntos indígenas.

**DINAMICA DEL CONFLICTO ARMADO**

La Dinámica de desplazamiento dentro del Departamento del Vichada está relacionada con la presencia de cultivos ilícitos y el accionar de grupos armados ilegales. Es así como además de los factores señalados, la lejanía del departamento con respecto a los centros de poder estatal, su ubicación en la frontera con Venezuela y las condiciones hidrográficas y selváticas de la Amazonía, el departamento se convirtió en un lugar atractivo para el establecimiento de grupos armados ilegales, los cultivos de marihuana (baja escala) y coca, el transporte de armamento y municiones provenientes de los países vecinos.

A comienzo de la década de los noventa, en el Departamento se empieza a consolidar El Frente 16 de las FARC, como la columna vertebral de las finanzas de las FARC, bajo el mando de alias Esteban Gonzales, el cual construyó una red de procesamiento y comercialización para el negocio de la droga en Barrancominas (Guainía), con lo cual logró reportar a la organización cerca de 15 millones de dólares, pero en el año de 1.999 fallece y Tomás Medina Caracas, alias *El Negro Acacio*, asume el mando de este frente, concentrando sus esfuerzos en el fortalecimiento del negocio del narcotráfico, con medidas como el entrenamiento de personal para el procesamiento de coca, la instalación de laboratorios en las riberas del río Guaviare, el cobro de impuestos a cultivadores compradores de coca, el fortalecimiento del componente armado y el establecimiento de contactos con redes internacionales de narcotráfico. Logrando así conformar una alianza con el capo brasileño Luis Da Costa, alias *Fernandinho*, para proveer base de coca a los carteles de la droga paraguayos, mexicanos y brasileños.

En el departamento también han hecho presencia grupos de autodefensas de múltiples procedencias, quienes llegaron al mismo incentivados por su potencial para el desarrollo del negocio del narcotráfico. Después de la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha, alias El Mexicano, en 1989, los grupos que se encontraban bajo la influencia de Víctor Carranza, empezaron su expansión hacia el occidente del país, primero en el sur del Cesar, Santander, Cundinamarca y en el occidente boyacense. Posteriormente, en la segunda mitad de la década del noventa, los denominados carranceros se consolidaron en algunas zonas cocaleras del Alto Ariari en el Meta, extendiéndose hasta Vichada.

En la segunda mitad de los noventa, incursiona en el departamento el bloque Centauros (BC) de las AUC, con el objetivo de disputar a las Farc las zonas de cultivos de coca, respetando las zonas de influencia de los carranceros. Sin embargo, las Autodefensas del Meta y Vichada (AMV) terminan absorbidas por las estructuras del BC, que se apoderan de buena parte de los cultivos ilícitos en Cumaribo, en la parte sur del río Vichada.

A partir de 2004, se produce una reconfiguración de los grupos armados irregulares presentes en el departamento, por una parte, como consecuencia del asesinato de Miguel Arroyave, líder del BLOQUE CENTAUROS de las autodefensas, esta estructura se dividió en tres facciones, las cuales estaban comandadas una por Jorge Pirabán Garnica, conocido como Jorge Pirata, otra por Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias Cuchillo (muerto en combate) y una última, que constituía el grueso de la

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



tropa del Centauros, que estaba liderada por alias Mauricio, que se desmovilizó en septiembre de 2005, acogiéndose a la Ley de Justicia y Paz y a los planes de reinserción ofrecidos por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, el bloque Central Bolívar de las autodefensas, a través del frente Vichada al mando de Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias Macaco<sup>3</sup>, se asentó en el municipio de Cumaribo, con el fin de avanzar hacia el norte del departamento, atravesando los ríos Vichada y Tomo, hasta Santa Rosalía, territorios donde también hacían presencia las AMV. Su objetivo era debilitar a dicha agrupación al mando de alias Guillermo Torres, cooptando parte de sus integrantes, apoderarse de los negocios ilícitos de la zona, de las rutas fluviales y dominar zonas con potencial valor estratégico en el marco de los proyectos productivos de cultivo de palma y extracción de materiales para biocombustibles. En septiembre de 2005, después de entablar negociaciones con el Gobierno Nacional, 325 miembros de este bloque se desmovilizaron en la inspección de Policía El Tuparro de Cumaribo e iniciaron un proceso de reincorporación a la vida civil. De la misma forma, entregaron 280 armas de largo y corto alcance, 26.650 cartuchos de diferente calibre y 63 granadas.

De otro lado, las AMV se replegaron hacia los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López en Meta ante la incursión del frente Vichada en la región y el progresivo debilitamiento que sufrió debido a la cooptación de sus integrantes. Finalmente, en agosto de 2005, 209 hombres y mujeres pertenecientes a dicho grupo, bajo el mando de Guillermo Torres, se desmovilizaron de manera colectiva en el municipio de San Miguel (Meta). Asimismo, hicieron entrega de 232 armas de armas de corto y largo alcance, abundantes municiones, explosivos y equipos de comunicación.

Es relevante mencionar que además de las desmovilizaciones colectivas mencionadas, entre 2003 y 2006, 97 miembros de grupos armados ilegales se desmovilizaron de manera individual y se acogieron a los planes de reinserción dispuestos por el Gobierno nacional. Las desmovilizaciones de integrantes del frente 16 de las Farc han sido permanentes a lo largo de estos años, pero a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional donde la gran mayoría de ellos pertenecían a las Farc, en este departamento se han registrado más desmovilizaciones de integrantes de grupos de autodefensas, principalmente en 2005, cuando abandonaron las armas de manera voluntaria 43 miembros de las AMV.

Las desmovilizaciones tanto individuales como colectivas de los grupos de autodefensas realizadas en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, pueden considerarse como un logro para el Estado en el marco de la confrontación armada. Así, con el propósito de incrementar el control del Estado en los cascos urbanos de todos los municipios, especialmente, en aquellos que se encontraban bajo la influencia de las desmovilizadas autodefensas como el casco urbano de Cumaribo, las zonas rurales de difícil acceso, y contrarrestar de manera eficiente una posible reconfiguración de la confrontación y de las acciones de las Farc, en 2005, el Comando Específico de Oriente (CEO) de las Fuerzas Militares se convirtió en la Brigada de Selva No. 28, con sede en Puerto Carreño. Esta nueva Brigada está conformada por el Batallón de Infantería Motorizado No. 43 "General Efraín Rojas Acevedo" con sede en Cumaribo (Vichada), el Batallón de Infantería No. 45 "Próspero Pinzón" en Puerto Inírida (Guainía), y los Batallones de Contraguerrillas No. 58 "Teniente Coronel Carlos Maldonado Gutiérrez" en Barrancominas (Guanía), No. 38 "Centauros" en Mitú (Vaupés) y No. 32 "Libertadores de la Uribe" en Santa Cruz (Vaupés).

La desaparición de los grupos de autodefensas generó, no obstante, nuevas amenazas para la población civil, pues los territorios que se encontraban bajo su dominio entraron nuevamente en los planes de expansión territorial de las Farc. Así, se tuvo conocimiento de que el Negro Acacio dio la orden a sus tropas de recuperar los territorios que se encontraban bajo el dominio de las autodefensas, lo que dio lugar a una serie de homicidios selectivos contra presuntos colaboradores de las mismas.

De igual manera, se empieza a tener conocimiento sobre la conformación de dos nuevas estructuras delincuenciales, que a mediados del 2007 entraron a disputarse con dicha agrupación guerrillera el dominio de los corredores fluviales y los cultivos de coca cercanos al río Vichada. Una de estas está conformada por disidentes del bloque Centauros, al mando de alias Cuchillo, en alianza con narcotraficantes y nuevos combatientes reclutados en territorios aledaños a Puerto Gaitán (Meta) y Cumaribo, quienes conformaron la banda conocida como Los llaneros o Los Cuchillos. Su campo de acción se extiende al parecer desde la zona rural del municipio de Mapiripán, pasando por la cuenca del río Manacacías en dirección al municipio Puerto Gaitán (sitios conocidos como El Sombrero y Los Cachos) y de allí en dirección al municipio de Cumaribo. La otra agrupación estaría conformada por ex-integrantes de los diferentes bloques desmovilizados de las autodefensas, provenientes de zonas como

<sup>3</sup> Garzón, Juan Carlos. Desmovilización de las Autodefensas del Meta y Vichada. Fundación Seguridad y Democracia. 2005



Urabá, Antioquia y Magdalena Medio, y otras personas dedicadas a la delincuencia común y al sicariato, conocidos como los paisas o Los macacos, quienes pretenden apoderarse de las zonas que estaban bajo el dominio del bloque Vichada del BCB.

La reconfiguración de la confrontación armada en el departamento durante 2006 se vio reflejada en el incremento de los homicidios y en los desplazamientos forzados de la población que habita en territorios de alto valor estratégico. En respuesta a ello, tropas del Batallón de Infantería Motorizado No. 43 “General Efraín Rojas Acevedo” y del Batallón Contra el Narcotráfico No.1 “Brigadier General Rodolfo Herrera Luna”, consolidaron la presencia del Estado en los cascos urbanos de los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía. Así mismo, incrementaron sus operaciones en zonas de alta presencia de los frentes 16, 39 y 50 de las Farc, como los corregimientos de Santa Rita, Chaparral, Guacamayas y en cercanías al Parque Natural El Tuparro, obteniendo resultados como la incautación de armamentos, municiones, desactivación de artefactos explosivos y la destrucción de campamentos y laboratorios para el procesamiento de coca. Adicionalmente, han sostenido combates contra las nuevas agrupaciones armadas, principalmente con miembros de la banda de los Paisas o Macacos en cercanías al río Tomo, en el municipio de La Primavera.

Tras los combates entre Los Cuchillos y Los Paisas y Macacos por dominio territorial en el Vichada, logran imponerse para finales de 2007 Los Cuchillos, contra quienes la Fuerza Pública aumenta sus misiones de control.

Así, en el departamento para finales del 2007 hacen presencia delictiva integrantes de Los Cuchillos con unos 500 integrantes y guerrilleros del frente 16 de las Farc con más de 300, aún disputándose el control de los cultivos de coca y rutas de narcotráfico que se extienden desde el interior del país. Para esta misma época, sufre un revés el frente 16 de las Farc tras la muerte en combate de su primer cabecilla Tomas Medina Caracas, alias El Negro Acacio, siendo consecuente para que se presentaran muchas muertes en combate y la desmovilización de más de 100 guerrilleros escalonadamente para el 2008, hasta quedar el frente integrado por unos 150 ese mismo año. Para el 2011 se conoce que el frente 16 lo integran unos 120 guerrilleros, como efecto de los controles de la Fuerza Pública y de las desmovilizaciones.

La banda criminal ejército revolucionario popular antiterrorista colombiano, ERPAC, anteriormente conocida como Los Cuchillos, también tuvo un notorio descenso en el número de integrantes derivado de desercciones, traslados a otros departamentos y de autorizaciones que recibieron para abandonar la estructura criminal. Hoy en día esta estructura criminal se encuentra conformada por unos 150 integrantes.

**CULTIVOS ILICITOS.** Debido al fortalecimiento del narcotráfico, el Departamento se ve afectado por el crecimiento de hectáreas cultivadas, según las cuales entre 2000 y 2001 se produjo un incremento de 86% en las hectáreas cultivadas, al pasar de 4.935 hectáreas a 9.166. La mayoría de estos cultivos se concentraron en los corregimientos de Puerto Príncipe, Chupave, Güerima, El Guaco, Manajua, El Sejal y San José de Ocune en el municipio de Cumaribo. Para contrarrestar esta situación, en febrero de 2001, tropas de Fuerza de Despliegue Rápido –Fudra capturaron a Fernandinho, localizaron y destruyeron 65 laboratorios y 32 campamentos y dieron muerte en combate a 14 guerrilleros de las Farc en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vichada, por medio de la operación Gato Negro<sup>4</sup>.

En agosto del mismo año, en el marco de la operación 7 de agosto, realizada en el sector de Puerto Siare y Mapiripán en Meta, fueron muertos a Elías Salamanca, alias Urías Cuellar, cabecilla de la compañía móvil Juan José Rondón de las Farc y 55 guerrilleros más; de igual manera, fueron desmantelados 45 campamentos. Gracias a estas operaciones, se pasó de 9.166 has cultivadas de coca en 2001 a 4.910 en 2002, lo que equivale a una disminución de 46%. En 2003, la cifra continuó disminuyendo hasta alcanzar las 3.818 has cultivadas de coca. En el Departamento el municipio más afectado con presencia de cultivos de coca ha sido Cumaribo, posicionándose para el año 2009 a nivel nacional como el segundo con un total de 3.093 hectáreas después de Tumaco (Nariño) con 4681.

Históricamente Cumaribo ha sido el municipio con mayor presencia de cultivos de coca, donde aún persisten. En Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía, los otros tres (3) municipios que conforman el departamento, la coca casi ha sido erradicada en su totalidad, quedando algunas hectáreas en los rincones más apartados en inmediaciones del río Tomo, límite municipal natural con Cumaribo. El trabajo de la Fuerza Pública fue notorio para los años 2008 y 2009, reflejado en un

<sup>4</sup> Semana. Com. Golpe maestro. La operación Gato Negro dejó al descubierto los vínculos entre las Farc y uno de los capos más importantes del narcotráfico internacional. Sección Orden Público. Fecha: 04/09/2001. Tomado de: [HTTP://72.35.86.196/WF\\_INFOARTICULO.ASPX?IDART=17578](http://72.35.86.196/WF_INFOARTICULO.ASPX?IDART=17578). En: 10/10/2007.

descenso significativo en las hectáreas cultivadas con coca, pasando de 7.218 en 2007 a 3.139 para diciembre de 2010.

**HOMICIDIOS.** Como se señaló anteriormente, la dinámica de la violencia en el departamento ha estado marcada por las posibilidades que encontraron los grupos armados ilegales para beneficiarse económicamente con los cultivos, procesamiento y comercialización de la coca y el tráfico de armas y municiones por vía fluvial. La consolidación de una economía ilícita en el departamento y la disputa entre las Farc y los grupos de autodefensas que hacían presencia en la región, generaron a finales de los noventa y comienzos del 2000 un elevado número de enfrentamientos y homicidios selectivos en función del dominio de territorios estratégicos. A partir de la operación Gato Negro y 7 de agosto, y una mayor presencia de la Fuerza Pública, las tasas de homicidio se redujeron de manera notoria.

Entre 2003 y 2005, se registraron en Vichada tasas de homicidio inferiores a las registradas en el mismo departamento entre 1998 y 2002. No obstante, en 2006, la tasa por cien mil habitantes (hpch) aumentó con respecto al año anterior, superando la tasa nacional de homicidios, al alcanzar 52 hpch. A lo largo del periodo, Cumaribo ha sido el municipio más afectado al registrar 32 de los 60 homicidios perpetrados en el departamento; de ellos, 4 ocurrieron en 2004, 1 en 2005 y 27 en 2006.

Las operaciones realizadas entre el 2003 y 2005 por el Batallón de Infantería No 43 "General Efraín Rojas Acevedo", en Cumaribo principalmente - con el fin de atacar de manera directa las finanzas del frente 16 de las FARC, y la presencia del Comando Específico de Oriente, el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.40 y el Grupo Aéreo de Oriente en Marandúa en Puerto Carreño, las acciones de esta agrupación guerrillera se enfocaron más en la preservación de sus cultivos, laboratorios y vías de transporte que en desarrollar acciones armadas.

La incursión de los bloques Centauros y Vichada de las autodefensas a territorios de las AMV y de las Farc, probablemente generaron homicidios selectivos en función del control de la población o en enfrentamientos entre ellos por el dominio territorial. Sin embargo, por la extensión de los municipios de Vichada, especialmente de Cumaribo y la densidad de sus selvas, es posible que los integrantes de estos grupos ilegales hayan desaparecido o enterrado en fosas comunes los cuerpos de sus víctimas.

En este escenario, en 2003 se presentaron 2 homicidios en Puerto Carreño, en 2004 fue asesinada una persona en este municipio y 4 en Cumaribo. Es importante señalar que con la desmovilización de las Autodefensas del Meta y Vichada y del bloque Vichada del BCB en 2005, se registró la tasa de homicidio departamental más baja de todo el periodo, al pasar de 10 hpch en 2004 a 2, lo que equivale a una disminución del 79%. Sin embargo, entre 2005 y 2006, se produjo un notable incremento en los homicidios, al pasar de 2 a 51 (27 en Cumaribo, 13 en Puerto Carreño, 8 en La Primavera y 3 en Santa Rosalía). Esta situación se atribuye a los asesinatos selectivos cometidos por miembros de los frentes 16 y 39 contra la población civil, cuando pretendían incursionar en el área rural de Cumaribo y Santa Rosalía, que se encontraban antes bajo el dominio de las autodefensas.

Asimismo, el incremento puede estar relacionado con la conformación de dos bandas delincuenciales emergentes en el departamento. En primer lugar, se han presentado homicidios contra desmovilizados que no deseaban volver a delinquir; en segundo lugar, las disputas territoriales y los asuntos pendientes entre integrantes de las desmovilizadas autodefensas también dieron lugar a una serie de homicidios en zonas rurales del municipio de Cumaribo; y por último, se han presentado homicidios contra la población civil, tildada de ser colaboradora de la guerrilla, por parte de las dos nuevas bandas emergentes, los Cuchillos y Macacos. Por otra parte, es importante señalar que entre 2003 y 2006 no se registró en el departamento ningún homicidio colectivo. Tampoco se presentaron homicidios de alcaldes, ex-alcaldes, concejales, maestros sindicalizados, maestros no sindicalizados ni de sindicalistas de otros sectores.

En 2004, se registraron en cambio 4 homicidios de indígenas en el municipio de Cumaribo. Dos de estos hechos ocurrieron el 2 de enero de ese año, cuando desconocidos asesinaron a María Luisa Mancipe y a su hija, miembros de la etnia Sikuani, en el corregimiento Palmarito de ese municipio<sup>5</sup>. Los otros dos homicidios ocurrieron también en los primeros días de enero a manos de personas sin identificar, cuando fueron muertos 2 indígenas.

Durante los primeros seis meses de 2007 se registró una disminución de 60% en el número de homicidios cometidos en el

<sup>5</sup> Fuente: Fon de libertad. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

departamento con respecto al mismo periodo de 2006. La mejoría más notoria se presentó en la capital del departamento, donde se pasó de 12 hechos a 1, lo que equivale a una reducción de 92%. Los habitantes de Cumaribo, por su parte, continuaron siendo la población más afectada por este delito; no obstante, se presentó una disminución de 45% en los homicidios, al pasar de 20 a 11. En La Primavera también se redujeron los homicidios en un 38%, al pasar de 8 a 5, y en Santa Rosalía se pasó de dos asesinatos a ninguno.

**SECUESTRO EN EL DEPARTAMENTO.** La situación del secuestro en el departamento de Vichada ha mostrado una mejoría durante el periodo estudiado, en comparación con la dinámica que se presentó en el periodo comprendido entre 1998 y 2002, al pasar de 39 plagios durante todo el cuatrienio a 7 en el siguiente, lo que equivale a una disminución de 82%. Este elevado número de plagios en el primer cuatrienio tuvo lugar en el marco de la disputa entre grupos armados irregulares, específicamente, del frente 16 de las Farc, las Autodefensas de Meta y Vichada y del bloque Vichada del BCB por el dominio de territorios estratégicos para el cultivo, procesamiento y comercialización de coca y tráfico de armamentos. En este escenario, las principales víctimas fueron miembros de la Fuerza Pública, en medio de operaciones para recuperar el control de zonas rurales de La Primavera y Cumaribo, comerciantes, ganaderos, agricultores y funcionarios públicos.

Entre 2003 y 2006, fueron perpetrados 7 secuestros en el departamento de Vichada, siendo Cumaribo y La Primavera los municipios afectados. El 19 de febrero de 2003, en el corregimiento de San José de Ocune, miembros del frente 16 de las Farc secuestraron a tres delegados de la Registraduría de Puerto Príncipe, con finalidades políticas, cuando se desplazaban hacia los lugares de votación de estas localidades, quienes fueron liberados con posterioridad.

En 2004, no fue perpetrado ningún plagio, mientras que en 2005 fueron cometidos 2. El primero de ellos ocurrió el 13 de mayo, en el municipio de La Primavera, cuando miembros de las autodefensas secuestraron a un funcionario de la Alcaldía de ese municipio. El otro hecho se registró el 25 de junio en Cumaribo, cuando guerrilleros del frente 16 de las Farc secuestraron a un delegado de la Registraduría de Puerto Carreño. Las dos víctimas fueron liberadas después.

En 2006, fueron secuestradas 2 personas en los municipios de La Primavera y Cumaribo. Así, el 2 de febrero, en zona rural de La Primavera, desconocidos secuestraron a un menor de edad; el 11 de septiembre de este mismo año, personas sin identificar plagiaron a un jornalero en el área urbana de Cumaribo. Personas secuestradas en este año fueron posteriormente liberados. Los secuestros durante el periodo señalado estuvieron relacionados con la presión que ejercieron las Farc, y en menor medida las autodefensas, sobre los funcionarios que representaban la presencia del Estado, en zonas donde antes se encontraba fuertemente debilitado, cuando realizaban labores como la instalación de mesas de votación y el registro legal de sus habitantes.

A diferencia de lo que sucede en otros departamentos, los secuestros allí perpetrados tenían una clara finalidad política. En este sentido, el interés de las agrupaciones armadas ilegales con los secuestros no es obtener beneficios económicos de los mismos, sino debilitar la presencia del Estado y ejercer presión sobre la población civil. Además, como se anotó anteriormente, tanto las autodefensas como las Farc se han lucrado principalmente de los cultivos de coca así como de sus diferentes etapas de procesamiento.

En la actualidad el único caso de secuestro que se ha presentado ocurrió en el Municipio de Cumaribo, donde las Farc secuestraron 23 trabajadores de la empresa petrolera, de los cuales fueron liberados 22 de ellos y 1 aun sigue en poder de las Farc.

**MINAS ANTI PERSONA.** Según la Ley 759 de 2002, se entiende por accidentes por MAP o MUSE “un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal, que genera daño físico y/o psicológico a una o más personas” y por incidentes “un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente”.

Vichada es uno de los departamentos menos afectados por el fenómeno de las minas antipersonal (MAP) a nivel nacional, al encontrarse junto con Amazonas, Atlántico y Guainía entre los departamentos que registraron 10 o menos eventos por MAP en todo el periodo señalado. Los eventos se presentaron de manera mayoritaria en el municipio de Cumaribo, al registrar 8 incidentes por MAP relacionados con operaciones llevadas a cabo por tropas adscritas al Comando Específico de Oriente (2003-2005) y a la Brigada de Selva No. 28 (2005-2007) de la IV División del Ejército Nacional, más específicamente, por el Batallón de Infantería Motorizado No. 43 “General Efraín Rojas Acevedo”, en los sectores de Puerto Príncipe, Guérima y el río Uva, en que fueron incautadas minas antipersonal y fueron desactivados campos minados instalados por presuntos integrantes de las Farc.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Entre 2003 y 2006, se registraron 2 accidentes por MAP en el departamento, uno de ellos en Cumaribo y el otro en Puerto Carreño. De acuerdo con el Programa Presidencial para la Lucha Integral contra las Minas Antipersonal, el accidente registrado en Cumaribo ocurrió en marzo de 2003, cuando 4 personas de la región pasaron cerca de un campo minado; 2 de ellas resultaron heridas y 2 murieron. El accidente que se presentó en Puerto Carreño tuvo lugar en febrero de 2006, cuando dos civiles que se movilizaban por el área rural del municipio, murieron como consecuencia de las minas antipersonal.

Por último, es importante tener en cuenta la posible existencia de más campos minados y potenciales víctimas por MAP en área rural de los municipios del departamento, y en especial, en Cumaribo. Así mismo, es probable que los actores armados ilegales protejan con minas antipersonal los lugares en que se encuentran sus cultivos y laboratorios para el procesamiento de coca, para evitar que sus enemigos se apoderen de los mismos y para frenar el avance de las tropas de la Fuerza Pública que logren acceder a estas zonas, generalmente selváticas. De igual manera, las características selváticas de la región, la escasez de vías de transporte y las dificultades que tiene la población civil para acceder de manera inmediata a los servicios de salud, podrían señalar un su registro en materia de víctimas por MAP.

**DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO.** El Departamento del Vichada según el RUPD a corte del 28 de febrero de 2011, ocupa el puesto número 48 como Departamento expulsor y los Municipios de Cumaribo, La Primavera, Santa Rosalía se catalogan como Municipios expulsores, a diferencia de Puerto Carreño que es Receptor. Si bien el Departamento no se ha caracterizado por elevadas cifras de violaciones a los derechos humanos, sí ha mantenido una permanente presencia de grupos armados irregulares, interesados en el control de los negocios lícitos e ilícitos que se facilitan por las condiciones naturales del departamento y los problemas de gobernabilidad que se presentan.

#### AUTORES DEL DESPLAZAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO

AUTORES	AÑO SALIDA (1997-2011)
	Total general
Autodefensa o Paramilitares	1.767
Bacrim (bandas criminales)	249
Fuerza Pública	94
Grupos Guerrilleros	7.190
Mas de un autor de desplazamiento	712
No Disponible	877
No Identifica	1.226
Otros	781
	12.896
	3.648.197

Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011

El frentes 16 de las Farc han expulsado el **55.7%** del total de la población, seguido las desmovilizadas AMV y el desmovilizado frente Vichada del BCB con una participación del **13.7%**, y en la actualidad, las bandas criminales interesadas en el narcotráfico, son los actores que han hecho y aún hacen presencia dentro del Departamento expulsando un **1.9%** de la población, estas bandas emergentes han sembrado el terror al interior de los Municipios, con el fin de fortalecer sus finanzas, aprovechando el potencial del la región en materia de cultivos de coca, la instalación de laboratorios de procesamiento de base de coca, las posibilidades que brindan los ríos Vichada y Guaviare para la comercialización de la misma hacia países vecinos como Venezuela y Brasil, así como la extensión del perímetro rural de sus municipios y las dificultades de movilización entre veredas de los municipios.

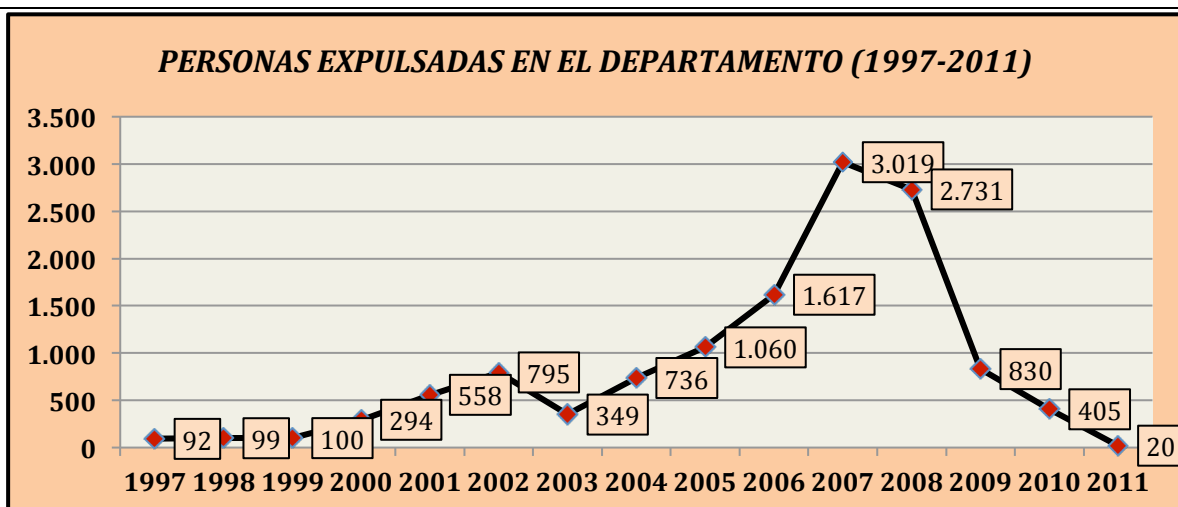
Durante el periodo estudiado, el accionar de los grupos armados ilegales se ha reflejado en el incremento de los homicidios y desplazamiento forzado. La situación más difícil se presenta en el municipio de Cumaribo, como consecuencia de las disputas entre las Farc y las nuevas bandas criminales, que han dejado a la población indígena especialmente afectada. Los secuestros y los eventos por uso de minas antipersonal se han mantenido relativamente estables.

En el periodo comprendido desde 1997 a 2011 el Departamento ha expulsado **12.896** personas, víctimas del conflicto armado que se ha presentado al interior de cada Municipio, lo que significa que del total de la población expulsada a nivel Nacional el Departamento tiene una participación del **0.3%**.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



Fuente Rupd Corte \*28 de Febrero 2011

Según cifras de expulsión entre 2001 y 2007 se presentó un notable incremento en la población desplazada del Departamento, pasando de 558 personas (116 hogares) a 3.019 personas (801 hogares) expulsadas, lo que equivale a un aumento del 541%. En el año 2007 se observa un claro incremento en las cifras de expulsión, debido a que el municipio de Cumaribo expulsa 2.536 personas, es decir un **84%** del total de la población en ese periodo, este aumento en las cifras de expulsión se debe a que en ese año dentro del Municipio hacían presencia delictiva integrantes de los cuchillos y guerrilleros del frente 16 de las FARC, donde existía una disputa por el control de los cultivos de coca y rutas de narcotráfico que se extienden desde el interior del país.

**POBLACION EXPULSADA EN EL DEPARTAMENTO ENTRE 1997 Y 2011**

MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO SALIDA																
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
CUMARIBO	56	20		29	107	311	420	164	613	792	1.266	2.536	2.462	692	395	20	<b>9.929</b>
LA PRIMAVERA	81	34	22	36	90	60	127	40	21	75	172	215	148	97	2		<b>1.220</b>
PUERTO CARREÑO	28	25	24	35	43	111	194	126	75	105	136	194	89	36	8		<b>1.229</b>
SANTA ROSALÍA	26	13	10		54	73	54	19	27	88	43	74	32	5			<b>518</b>
	<b>191</b>	<b>92</b>	<b>99</b>	<b>100</b>	<b>294</b>	<b>558</b>	<b>795</b>	<b>349</b>	<b>736</b>	<b>1.060</b>	<b>1.617</b>	<b>3.019</b>	<b>2.731</b>	<b>830</b>	<b>405</b>	<b>20</b>	<b>12.896</b>

Fuente: Rupd Corte 28 de Febrero 2011

El municipio más afectado en materia de expulsión es el municipio de Cumaribo, arrojando como resultado **9.929** personas. La difícil situación del municipio empezó a hacerse evidente entre 2006 y 2007, cuando se pasó de **1.266** personas en el primer año a **2.536** en el segundo.

**EXPULSION DE HOGARES (Febrero 2011)**

DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO SALIDA (1997-2011)
		Total general
VICHADA	CUMARIBO	<b>9.929</b>
VICHADA	LA PRIMAVERA	<b>1.220</b>
VICHADA	PUERTO CARREÑO	<b>1.229</b>
VICHADA	SANTA ROSALÍA	<b>518</b>

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Total VICHADA		12.896
Total general		3.648.197

## POBLACION EXPULSADA POR MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO SALIDA(1997-2011)
		Total general
VICHADA	CUMARIBO	2.647
VICHADA	LA PRIMAVERA	316
VICHADA	PUERTO CARREÑO	305
VICHADA	SANTA ROSALÍA	127
<b>Total VICHADA</b>		<b>3.395</b>
<b>Total general</b>		<b>834.441</b>

Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011

De acuerdo a la grafica se puede analizar que del cien por ciento de la población expulsada del Departamento, el Municipio de Cumaribo expulso el **77%** total de la población. Se podría afirmar que el notable aumento en los desplazamientos en Cumaribo estuvo relacionado con la incursión que en 2004 llevaron a cabo integrantes del BCB en el departamento a través del bloque Vichada al mando de Macaco, con el objetivo de tener dominio sobre el corredor estratégico que va desde el Meta hasta la frontera con Venezuela, ejerciendo presión sobre los territorios del sur del río Vichada, controlados por las Autodefensas del Meta y Vichada (AMV). En este escenario, los pobladores del corregimiento de San José de Ocune se vieron sometidos a la presión y amenazas de esta agrupación armada ilegal, razón por la cual abandonaron sus territorios y se movilizaron hacia otros corregimientos del municipio. Así mismo, recibieron intimidaciones del frente 16 de las Farc, con el propósito de mantenerlos bajo su dominio y evitar la cooperación de la misma con las autodefensas que ingresaban a la zona.

El Municipio de Puerto Carreño expulso el **9.6%**, del total de la población, luego el Municipio de La primavera con **9.5%** y por ultimo Santa Rosalía con el **4%**. La dinámica de desplazamiento de estos municipios ha sido un poco diferente a la de Cumaribo, pues mientras que en este último municipio el mayor incremento se dio entre 2007, en los demás se registraron las cifras más bajas de todo el periodo y a partir de 2001, se presentó un incremento en todos ellos, incluido Cumaribo.

En el 2005, con la desmovilización de las AMV y del bloque Vichada del BCB se produce una modificación en los actores responsables del desplazamiento forzado, lo cual determinó la dinámica de este fenómeno en los años siguientes, a pesar de que los intereses continuaron siendo las rutas para el tráfico de drogas, las zonas de cultivos de coca y producción de sus derivados. En ese año, se podría afirmar que el actor responsable de los desplazamientos fueron las Farc, en su intento por recuperar territorios antes en manos de las desmovilizadas autodefensas en Cumaribo, Santa Rosalía y La Primavera.

En el año 2006, en medio de reconfiguración de la confrontación y el ingreso de las dos nuevas bandas emergentes, una conformada por combatientes no desmovilizados de las autodefensas del Meta y Guaviare, narcotraficantes y delincuencia común, al mando de alias Cuchillo, y la otra integrada por ex- integrantes del BCB, provenientes de la región de Urabá, narcotraficantes y delincuencia común, se presentó un incremento en el desplazamiento forzado en los 4 municipios del departamento, como consecuencia de las intimidaciones sobre la población civil perpetradas por estas estructuras, incluidas las Farc, y por las amenazas de reclutamiento forzado. Cabe señalar, que las posibilidades de siembra de palma de cera y extracción de uranio en La Primavera han creado nuevas amenazas para la población civil del municipio, que se ha convertido en un obstáculo para los grupos armados ilegales que pretenden apoderarse de la economía lícita e ilícita del departamento.

De las **12.896** personas expulsadas en el Departamento el **50.6%** son mujeres y el **49.4%** son hombres, siendo el Municipio de Cumaribo quien mas expulso población femenina con una participación del **76.8%**, seguido el Municipio de Puerto Carreño con **9.6%**, luego la primavera **9.4%** y por ultimo Santa Rosalía con el **4.2%**.

Respecto a la población masculina Cumaribo ocupa el primer lugar expulsando el **77.2%** de la población, en segundo lugar La primavera con **9.5%**, en tercer lugar Puerto Carreño con **9.4%** y por ultimo Santa Rosalía con el **3.9%**.

Con respecto a lo anterior del total de la población femenina expulsada a nivel Nacional el Departamento tiene una participación del **0.4%** y masculina del **0.3%**. Lo que nos refleja que gran parte de la población desplazada son mujeres víctimas de un conflicto armado interno que deja como resultado madres cabeza de familia e hijos huérfanos.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011.

Es importante señalar que la dinámica de desplazamiento del departamento ha sido mayoritariamente interdepartamental, por ello, de los 12.896 desplazamientos como resultado de la expulsión el **82.8%** corresponde a tipo de movilidad interdepartamental, el **8.1%** es de tipo intermunicipal dentro del mismo Departamento, el **6%** es de tipo intra-municipal rural urbano, el **2.4%** de tipo intra-municipal rural-rural, el **0.6%** de tipo intra-municipal urbano-urbano y el **0.1%** de tipo intra-municipal urbano rural.

#### TIPO DE MOVILIDAD CON RESPECTO AL MUNICIPIO EXPULSOR

MUNICIPIO EXPULSOR	TIPO MOVILIDAD	AÑO SALIDA (1997-2011)
		Total general
CUMARIBO	Inter departamental	8.471
CUMARIBO	Inter municipal dentro del mismo departamento	651
CUMARIBO	Intra municipal rural rural	287
CUMARIBO	Intra municipal rural urbano	487
CUMARIBO	Intra municipal urbano urbano (intra urbano)	33
<b>Total CUMARIBO</b>		<b>9.929</b>
LA PRIMAVERA	Inter departamental	791
LA PRIMAVERA	Inter municipal dentro del mismo departamento	224
LA PRIMAVERA	Intra municipal rural rural	17
LA PRIMAVERA	Intra municipal rural urbano	151
LA PRIMAVERA	Intra municipal urbano urbano (intra urbano)	37
<b>Total LA PRIMAVERA</b>		<b>1.220</b>
PUERTO CARREÑO	Inter departamental	1.092
PUERTO CARREÑO	Inter municipal dentro del mismo departamento	4
PUERTO CARREÑO	Intra municipal rural rural	11
PUERTO CARREÑO	Intra municipal rural urbano	112
PUERTO CARREÑO	Intra municipal urbano rural	2
PUERTO CARREÑO	Intra municipal urbano urbano (intraurbano)	8
<b>Total PUERTO CARREÑO</b>		<b>1.229</b>
SANTA ROSALÍA	Inter departamental	326
SANTA ROSALÍA	Inter municipal dentro del mismo departamento	170
SANTA ROSALÍA	Intra municipal rural urbano	22
<b>Total SANTA ROSALÍA</b>		<b>518</b>
<b>Total VICHADA</b>		<b>12.896</b>
<b>Total general</b>		<b>3.648.197</b>

Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011

El tipo de desplazamiento que se ha generado al interior del Departamento ha sido individual a lo largo del periodo analizado,

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

pero en el año 2005 se presentó en el Municipio de Cumaribo un desplazamiento masivo y en el 2006 siete, debido a que en ese año en el municipio, más exactamente en inmediaciones de las inspecciones Güerima, Puerto Principe y Chupave se encontraban los intereses de la banda criminal, ERPAC (ejército revolucionario popular antiterrorista de Colombia) y frente a las FARC por el pleno control de la coca.

#### TIPO DE DESPLAZAMIENTO

Tipo Desplazamiento		AÑO SALIDA (1997-2011)		
DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR	Total Individual	Total Masivo	Total general
VICHADA	CUMARIBO	9.922	7	9.929
VICHADA	LA PRIMAVERA	1.220		1.220
VICHADA	PUERTO CARREÑO	1.229		1.229
VICHADA	SANTA ROSALÍA	518		518
<b>Total VICHADA</b>		<b>12.889</b>	<b>7</b>	<b>12.896</b>
<b>Total general</b>		<b>3.015.470</b>	<b>632.727</b>	<b>3.648.197</b>

Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011.

Dentro del Departamento el 61.5% de la población es indígena lo que a su vez implica que la dinámica de expulsión de la población indígena, tiene una participación del 15.3% del total del Departamento, donde Cumaribo ha expulsado 1.769 (89.9%) indígenas, seguido Santa Rosalía con 71 (3.6%), luego Puerto Carreño con 68 (3.4%) y en último lugar La Primavera con 61 (3.1%) indígenas.

#### EXPULSION POR ETNIA

MUNICIPIO EXPULSOR	MINORIA ETNICA	AÑO SALIDA (1997-2011)
		Total general
CUMARIBO	Gitano(a) ROM	64
CUMARIBO	Indígena	1.769
CUMARIBO	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	246
CUMARIBO	Ninguna	1.866
CUMARIBO	No Responde	5.951
CUMARIBO	No Sabe	21
CUMARIBO	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	12
<b>Total CUMARIBO</b>		<b>9.416</b>
LA PRIMAVERA	Gitano(a) ROM	4
LA PRIMAVERA	Indígena	61
LA PRIMAVERA	ND	1
LA PRIMAVERA	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	37
LA PRIMAVERA	Ninguna	153
LA PRIMAVERA	No Responde	961
LA PRIMAVERA	No Sabe	3
<b>Total LA PRIMAVERA</b>		<b>1.220</b>
PUERTO CARREÑO	Gitano(a) ROM	14
PUERTO CARREÑO	Indígena	68
PUERTO CARREÑO	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	38
PUERTO CARREÑO	Ninguna	137
PUERTO CARREÑO	No Responde	968
PUERTO CARREÑO	No Sabe	4
<b>Total PUERTO CARREÑO</b>		<b>1.229</b>
SANTA ROSALÍA	Gitano(a) ROM	5
SANTA ROSALÍA	Indígena	71

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



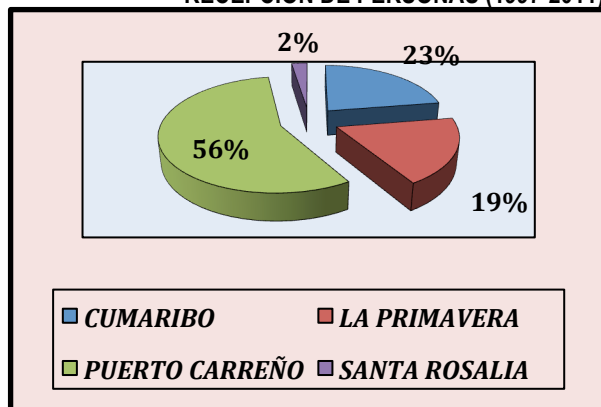
SANTA ROSALÍA	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	11
SANTA ROSALÍA	Ninguna	66
SANTA ROSALÍA	No Responde	365
<b>Total SANTA ROSALÍA</b>		<b>518</b>
<b>Total VICHADA</b>		<b>12.896</b>
<b>Total General</b>		<b>3.648.197</b>

Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011

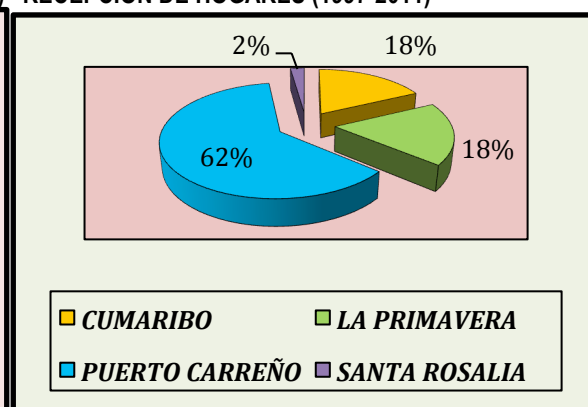
**RECEPCION DE PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO.** Muchas de las personas expulsadas dentro del Departamento han arribado a la capital departamental o a corregimientos de los municipios expulsores, cuestión que se facilita por la gran extensión de los mismos. Por otra parte, cabe señalar que durante este periodo (1997-2011). EL Departamento del Vichada recibió población desplazada proveniente de Casanare, Meta, Arauca, Guaviare y Caquetá, por su cercanía a estos departamentos y las posibilidades que han encontrado de obtener utilidades económicas de actividades lícitas como la agricultura y la ganadería, e ilícitas como el contrabando y las actividades relacionadas con el negocio del narcotráfico.

La recepción de personas en el Departamento es de **4.518**, siendo el Municipio de Puerto Carreño el que recibió el mayor número de personas por desplazamiento forzado, al registrar **2.547** (682 hogares), seguido por Cumaribo con **1.019** (198 hogares), luego por La Primavera con **850** (199 hogares) y finalmente por Santa Rosalía con **112** (25 hogares) víctimas. Lo que significa que el Departamento tuvo una participación a nivel Nacional del **0.1%** con relación a la población recepcionada.

RECEPCION DE PERSONAS (1997-2011) RECEPCION DE HOGARES (1997-2011)



Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011



Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011

El Municipio de Puerto Carreño recibió el **56%** del total de la población, Cumaribo el **23%**, La Primavera **19%** y Santa Rosalía el **2%**, de la población, para tener como resultado **4.528** personas recepcionadas en cada municipio, compuesto por **1.104** hogares en el que Puerto Carreño tiene el **62%**, La Primavera **18%**, Cumaribo **18%** y Santa Rosalía **2%**.

La población recepcionada entre 1997 y 2011, presenta un notable incremento en el año 2007 con respecto a los años anteriores en donde el Municipio de Puerto Carreño recibió **411**, Cumaribo **307**, La Primavera **215** y Santa Rosalía **35**, para un total de **968** personas recepcionadas al interior de cada Municipio.

POBLACIÓN RECEPCIONADA EN EL DEPARTAMENTO ENTRE 1997-2001

MUNICIPIO RECEPTOR	AÑO LLEGADA																Total general
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
CUMARIBO		4		3	16	18	82	46	133	127	171	307	76	23	8	5	1.019
LA PRIMAVERA				6	51	4	18	31	66	132	186	215	78	26	27		850
PUERTO CARREÑO		6	14	50	223	145	303	177	150	153	323	411	232	245	110	5	2.547

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

SANTA ROSALÍA					9	8			16	29	35	15				112
	20	14	59	290	176	411	254	349	428	709	968	401	294	145	10	4.528

Fuente: Rupd Corte \*28 de Febrero 2011

#### A.4. Actividades económicas:

*Principales actividades económicas en el área urbana y rural, crecimiento económico.*

**ACTIVIDADES ECONOMICAS DE VICHADA.** La economía del departamento del Vichada tiene una vocación productiva orientada al sector agropecuario, soportada en la ganadería extensiva y una agricultura de subsistencia basada en los cultivos de yuca, maíz, cacao y plátano.

La localización del departamento sobre la cuenca del río Meta y las facilidades portuarias de Puerto Carreño, ante la conexión multimodal con el río Orinoco para acceder a mercados de Venezuela y Brasil, se constituyen en grandes potenciales para la estructuración de una economía más dinámica y sustentable para el departamento.

Las principales actividades económicas desarrolladas por los habitantes son: la ganadería, el comercio y la agricultura. En la ganadería se destaca la vacuna, la cual se desarrolla en toda la superficie cubierta por sabanas naturales, principalmente en el municipio de La Primavera. La agricultura, incipiente, tiene como destino sólo el autoconsumo a causa de las condiciones de aptitud del suelo, limitación de la mano de obra y altos costos de producción y transporte.

El departamento del Vichada no cuenta con una estructura productiva que permita mejorar los índices de crecimiento económico de la región. Aunque el departamento maneja una vocación agrícola, este reglón no registra excedentes, por lo que se convierte en una economía de subsistencia; la ganadería es extensiva y la agricultura es de autoconsumo, con cultivos de maíz, yuca, plátano, algodón y cacao. Los peces ornamentales, el turismo y el marañón alcanzan a registrar un factor diferencial.

PARTICIPACIÓN			
	% PARTICIPACION	% SECTORIAL VICHADA	% SECTORIAL PAIS
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0,66 00001KN NO.660.6	13,41%
2	Educación, salud, servicios comunitarios y servicio doméstico.	9,90%	10,95%
3	Administración pública.	7,91%	8,37%
4	Comercio, hoteles y restaurantes.	7,10%	11,63%
5	Construcción.	4,25%	5,78%
6	Servicios públicos (electricidad, gas, agua, transporte y comunicaciones)	2,19%	11,52%
7	Intermediación financiera y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,04%	18,15%
8	Industria	0,28%	15,41%
9	Minería	0,20%	4,77%

Fuente: DANE 2005

Durante muchos años las tierras del Vichada fueron catalogadas como no aptas para la agricultura por su alto nivel de acidez; los actuales inversionistas han demostrado que la clave es recomponer el uso de la tierra de acuerdo a su real vocación, es así como registramos en el municipio de Santa Rosalía 30 hectáreas de *Jatropha Curcas* y 160 hectáreas de *Cacay*; en Puerto

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Carreño y la Primavera 80 hectáreas de marañón, 400 hectáreas de caucho y 3050 hectáreas de maderables (pino, eucalipto, acacia, teca) El promedio de hectáreas sembradas en productos alimenticios es de 1580 ha, de las cuales el 30% corresponde a vegas e islas del río meta.

Es importante resaltar que la lejanía y el aislamiento del departamento de los principales centros de producción y de mercado, sumado a la deficiente infraestructura de transporte, altos costos de combustible para la mayor parte de la región, en donde la mayoría de los casos escasea debido a las restricciones de circulación de hidrocarburos dada la alta sensibilidad a que se desvían hacia los centros de cultivos de coca; altos costos de fletes tanto terrestres, fluviales y aéreos; son factores que menoscaban el desarrollo económico y social de la región.

La actividad económica del departamento se encuentra dividida en actividades agropecuarias en su mayoría con 45,1% del total del PIB (Rama que se encuentra dividida en 2 partes principalmente: Producción de animales vivos y productos animales con 43.7% y otros productos agrícolas con 1.4% entre los que se encuentra la pesca, silvicultura y producción de madera principalmente). Seguida de la producción de servicios con 33.2%, el comercio 12.1% y la construcción 4.6%.

Frente a la economía del departamento del Vichada, es importante mencionar que tan sólo aporta el 0,8% al PIB nacional. Dentro de los renglones de la economía se destacan la ganadería de vacunos y la pesca de consumo y ornamental, la primera dirigida al mercado local y la segunda al internacional. El departamento cuenta con una agricultura incipiente, que tiene como principal destino el autoconsumo (ver tabla). Se trabajan fibras naturales como el mimbre, el moriche y el chiqui-chiqui para realizar artesanías pero en menor escala tanto en su producción como en su comercialización.

El Departamento del Vichada se ubica en puesto 29 de 32 departamentos en la participación del PIB departamental en el total nacional, resultado desde luego de las precarias condiciones socio económicas de la región.

Por su parte las estadísticas muestran que el PIB per cápita<sup>6</sup> del departamento es de 6,2 millones de pesos<sup>7</sup>, por encima del promedio nacional que está en 5,9 millones de pesos, en el ranking nacional ocupa el puesto 12; esto es producto de la baja densidad poblacional, error censal que afecta el cálculo, mas no de la productividad de la región.

AGRICULTURA			
	PRODUCTO	ÁREA (Ha)	PRODUCCIÓN (TON.)
Transitorios	Algodón	350	700
	Arroz	22	30
	Frijol	19	32
	Ahuyama	6	51
	Patilla	4	32
	Maíz	335	657
Anuales	Yuca	108	828
Permanentes	Caña de azúcar	157	687
	Marañón	80	160
	Palma de Aceite	200	-
	Plátano	291	1090

Fuente: Gobernación de Vichada

En los tres últimos años el ritmo de crecimiento de la reforestación comercial en el departamento ha sido evidente y es de esperarse que su constante fortalecimiento atraiga inversiones nacionales como extranjeras. Finalmente, las plantaciones forestales, como las de palma, son hoy un motor de transformación de los ecosistemas y, para mitigar su impacto, resulta necesario construir agro-ecosistemas ecológicamente viables, ambientalmente sostenibles, en escala local y regional.

Los proyectos productivos adelantados por los empresarios vichadenses son los siguientes, destacando que estas empresas actualmente han vinculado mano de obra profesional y no profesional, brindando la oportunidad a toda la población, para que se vincule a través de las diferentes ofertas laborales.

<sup>6</sup> Millones de pesos corrientes por persona recibidos en el año.

<sup>7</sup> Fuente: DANE, cálculos CONFECAMARAS

FORESTACION		
EMPRESA	ESPECIES MADERABLES	HECTAREAS SEMBRADAS
Reforestadora la Paz	Acacia mangium, eucalipto urofila y pino Caribe	200
Reforestadora el Sueño	Acacia mangium, eucalipto pellita	200
Reforestadora el Futuro	Acacia mangium, eucalipto pellita y pino Caribe	200
Colombian Rubber S.A.	Pino Caribe	400
Pinoquia	Pino Caribe, acacia mangium, teca, eucalipto, Pellita	250
<b>TOTAL</b>		<b>2.200</b>

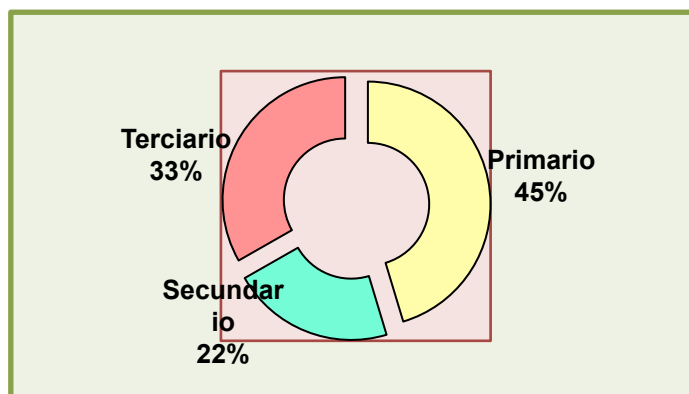
Fuente: Gobernación de Vichada

En general la economía del departamento se encuentra fraccionada en las tres ramas económicas así: el sector primario representado en el 45%, el sector secundario 22% y el sector terciario 33% del total del PIB, demostrando que estamos en una posición limitada en la tecnificación de producción y que el departamento debe mantenerse en atención especial como mecanismo de adaptación para lograr el desarrollo económico óptimo para las condiciones que ofrece la región.

### SECTORES DE LA ECONOMIA DEPARTAMENTAL

Información procesada por la SPDT, Gobernación de Vichada. En el Departamento del Vichada en el 2007, de acuerdo a información calculada por CONFECAMARAS, se crearon 24 empresas (personas jurídicas nuevas). La deficiente infraestructura de servicios públicos domiciliarios en la mayoría del departamento, el aislamiento de los principales mercados, los elevados costos de transporte, la dificultad para acceder al crédito, las políticas económicas de estado inadecuadas a la realidad del Vichada, la falta de estímulos tributarios que estimule la generación de empresa y la ineficiente formación en cultura empresarial, trae como consecuencia la informalidad del comerciante Vichadense.

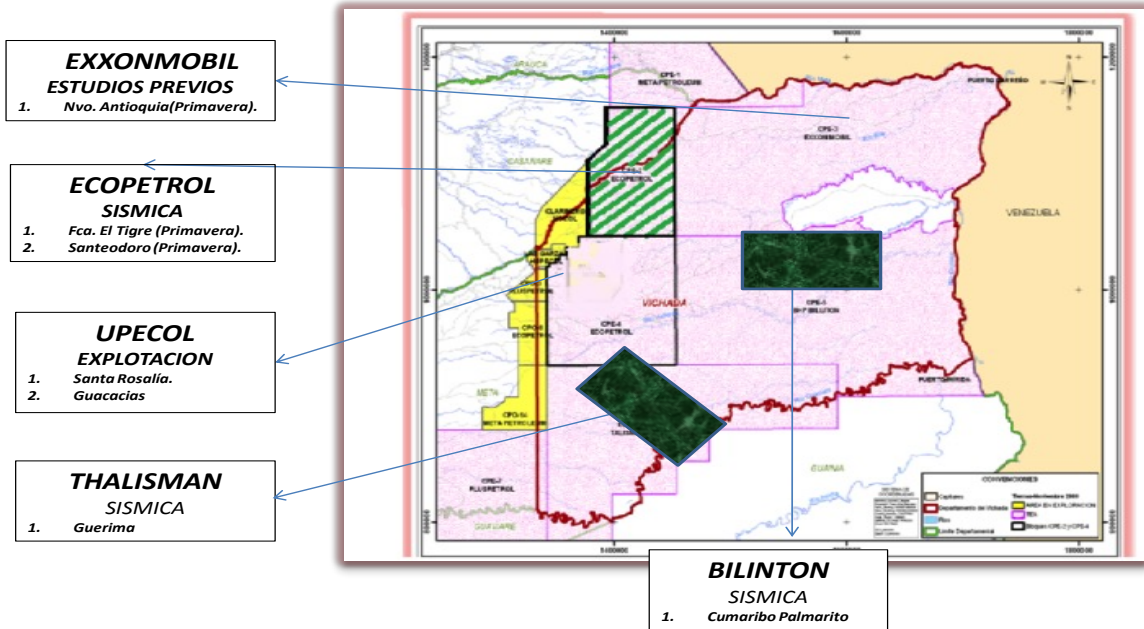
Por otro lado, el departamento del Vichada no cuenta con Cámara de Comercio propia, sino que su necesidad es suplida por la Cámara de Comercio de Villavicencio. Para fortuna de los empresarios, el Doing Business 2008, arroja la siguiente información: para abrir una empresa en Villavicencio el tiempo estimado es de 3 semanas, entre 13 ciudades Villavicencio está en tercer lugar en cuanto a facilidad para abrir una empresa, primer lugar en número de tramites (11 trámites) y en octavo lugar en facilidad para hacer negocios. Uno de los principales promotores de la Asociatividad y Empresarización del Vichada es la Regional del SENA que opera en Puerto Carreño, allí además de capacitarlos en temas pertinentes, se les incentiva para que se asocien y creen empresa, aportándoles capital semilla.



Fuente: DANE-Cuentas Nacionales Departamentales, Septiembre de 2009.

**Zonas de Empresas Petroleras en el Departamento de Vichada.** El departamento es visto por el sector de hidrocarburos, público y privado, como un territorio promisorio para el descubrimiento y explotación de crudos pesados. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), como administrador de los recursos hidrocarburíferos de la Nación, ha conformado ocho bloques en la región para identificar zonas donde es probable la existencia de crudos pesados (ANH, 2009). La recopilación de información geológica en cada uno de esos bloques ha sido encargada por la ANH a una compañía petrolera.

## HIDROCARBUROS



**VIAS DE COMUNICACIÓN.** El esquema general de las vías terrestres del departamento de Vichada se presenta paralelo al sistema hidrográfico, es decir, de oriente a occidente, comunicando a Santa Rita, La Linera y Puerto Carreño. Los ríos constituyen importantes vías de comunicación entre los poblados más pequeños; el transporte fluvial se realiza principalmente por los ríos Orinoco, Meta y Vichada. El departamento hace parte de la intendencia fluvial del Orinoco, la cual tiene allí sus sedes de inspección fluvial. Por la inspección de Puerto Carreño se movilizan grandes cantidades de carga y pasajeros. A su vez, el departamento dispone de 5 aeródromos que prestan servicio regular entre las poblaciones y áreas de la región de la Orinoquía, con la capital del país.

El departamento no tiene presencia en la red vial nacional, situación que ha conllevado a una excesiva competencia departamental, es decir, la capacidad financiera del departamento no constituye garantía para solucionar la movilidad y transporte dentro de nuestro territorio y articularlo con el entorno nacional, la situación se replica al interior de los municipios, lo extenso de nuestro territorio limita a los municipios en la atención que requieren las vías terciarias, fundamentales en la integración del municipio y de este con la región. La ausencia de inversiones programadas contemplando el invierno y sus implicaciones en la realización de las obras se ha constituido en una constante excusa para la terminación y buena ejecución de las obras; la movilidad entre verano e invierno es inversamente proporcional a la necesidad de abastecimiento y demanda de nuestras vías, el escenario es el siguiente:

Red vial

REDES	KM	TRANSITO (%)	
		VERANO	INVIERNO
SECUNDARIA	1670	95	25
TERCIARIA	835	85	15

**ENERGÍA ELÉCTRICA.** En materia de energía los centros poblados han venido prestando el servicio a partir de plantas generadoras y para su operación reciben ayuda del IPSE. EL alto costo de operación implica que el servicio sea prestado parcialmente, teniendo indicadores de continuidad inferiores al 50% en tres de los cuatro municipios, con las consecuencias derivadas de esta situación. No obstante, las potencialidades energéticas del departamento no han sido exploradas (solar, eólica, hídrica) en busca de una solución más económica y de generación limpia amigable con el ambiente.

**TELECOMUNICACIONES.** Con relación a la telefonía urbana, solo Puerto Carreño cuenta con este servicio. Alcanzando un cubrimiento cercano 1470 abonados y Santa Rosalía con 70 Abonados. En La Primavera y Cumaribo no se dispone de abonados y la comunicación se hace a través de telefonía móvil.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.** La deficiencia en el sector a nivel nacional indica que no es el factor económico el obstáculo para prestar servicios públicos eficientes con indicadores aceptables en objeto de mejorar la calidad de vida de la población, el obstáculo principal es la ausencia del manejo empresarial y responsable de los servicios públicos. Nuestro departamento no es ajeno a esta situación, ninguno de los cuatro municipios cumple en este sentido con la ley 142 de 1994, el gasto excesivo en costos de operación y mínimos en inversión justifican el siguiente escenario:

#### Operadores del Sistema

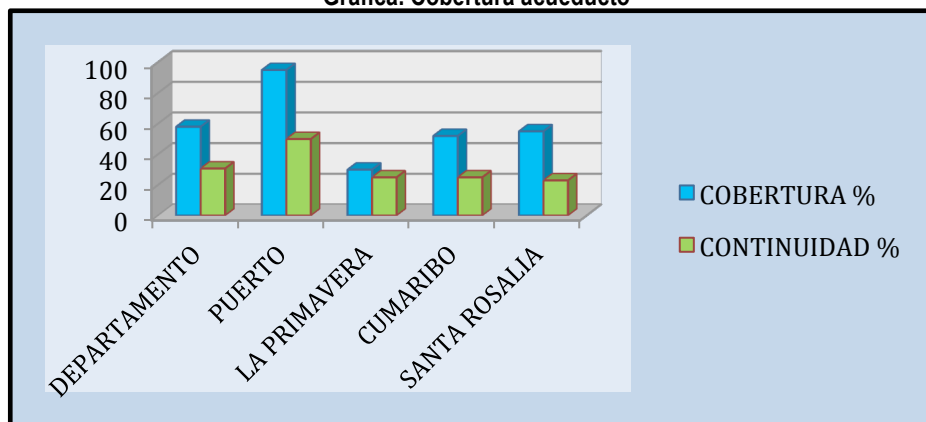
OPERADORES			
MUNICIPIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Puerto Carreño	SEPPCA SA	SEPPCA SA	Alcaldía
La Primavera	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía
Cumaribo	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía
Santa Rosalía	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía

#### Indicadores de acueducto urbano

INDICADORES DE ACUEDUCTO URBANO		
ENTE TERRITORIAL	COBERTURA %	CONTINUIDAD %
Departamento	58	30,75
Puerto Carreño	95	50
La Primavera	30	25
Cumaribo	52	25
Santa Rosalía	55	23

Empresa de Servicios Públicos: SEPPCA S.A E.S.P

Grafica. Cobertura acueducto



El servicio de acueducto a nivel departamental tiene una cobertura de 38,3% que es baja respecto del nivel nacional, el servicio se presta en las cabeceras municipales, en algunos centros poblados y a pocas comunidades rurales. En los últimos tres años la mayor inversión ha sido realizada por los municipios con cargo a los recursos del SGP. Aun cuando se ha logrado ampliar cobertura, es preocupante la calidad y potabilidad del agua que se consume.





Presta sus servicios en virtud de la licitación No. 002 de 2000. La duración del contrato de concesión es de 20 años. Únicamente opera y se hace responsable por el servicio de acueducto, en la cabecera urbana. La captación se realiza mediante una barcaza flotante sobre el río Orinoco, en la cual se obtiene el agua mediante 2 motores eléctricos. Se opera durante quince (15) horas los siete días de la semana, y tienen una captación promedio de 55-60 lts/s. Cuenta con Concesión No. 140.15.04.004 del 19 de Marzo de 2004. Por un caudal de 60 lts/s para un período de 10 años.

**Municipio de La Primavera:** Cuenta con tres captaciones



**Municipio de Cumaribo:** Cuenta con tres captaciones



**Municipio de Santa Rosalía:** Cuenta con dos captaciones



**Alcantarillado.** En cuanto al alcantarillado, la cobertura es aun menor con un 7,3%. La evacuacion de aguas negras se realiza a través de sistemas no convencionales, totalmente inconvenientes a las condiciones del medio y del suelo.

**Vertimientos.** Los vertimientos de aguas residuales municipales constituyen uno de los problemas que afectan la sostenibilidad del recurso hídrico en los municipios de: La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo.

En cuanto al manejo de residuos solidos, es igualmente preocupante por cuanto no se ha logrado la constitucion de empresas especializados y aun el servicio es administrado por los municipios. La disposicion final de los residuos represeta un riesgo ambiental y de salud que amerita la asignacion de recursos para esta problemática.

**TURISMO – DEPARTAMENTO DE VICHADA.** El Departamento de Vichada ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. La diversidad étnica, su biodiversidad y la hospitalidad de su gente, hace que recorrer Vichada sea una experiencia inolvidable. A nivel natural el departamento cuenta con el **Parque Natural Tuparro** y la reserva indígena **El Unuma** Parte Baja.

El Parque Natural Tuparro esta ubicado en el Municipio de Puerto Carreño a 350 km, y se accede por vía terrestre a partir del municipio de Casuarito y vía fluvial por el río Orinoco, se puede también llegar por vía aérea en aviones ultralivianos como avionetas y DC3, ya que se cuenta con una pista en el pasto de sabana natural y demarcada.

Este parque es un laboratorio viviente y es una reserva de biosfera. (desde 1982 la UNESCO le dio el título al Tuparro y alrededor de esta reserva se genera una zona de amortiguamiento llamadas zonas tampón y unas zonas de protección-producción, las reservas de biosfera son figuras de ordenamiento de la UNESCO otorgando ese título por contar con condiciones especiales como: comunidades indígenas (cultura educación y trabajo interinstitucional).

Sus amplias sabanas eran asentamiento de la familia lingüística Guahibo, con clanes como los tucarreños, Sikuani, Cuibas, con connotaciones muy complejas alrededor de la cultura de los Andadores.



**PARQUE NATURAL TUPARRO**

Fuente : Secretaria de Planeacion Departamental.(Oficina de Turismo)

En Maipures, Humboldt reporta este sitio como un gran mercado de tortugas, sus playas son escenario de desove de tortugas como las (Rau, charapa). Hasta éste sitio también se puede llegar por vía aérea en aviones ultralivianos como avionetas y DC3, ya que se cuenta con una pista en el pasto de sabana natural y demarcada.

**A.5. Fenómenos amenazantes identificados en el Departamento:**

*Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, para los bienes y el ambiente.*

Teniendo en cuenta la dinámica climática presentada en el departamento en un intervalo de 5 años se puede afirmar la existencia de los siguientes fenómenos amenazantes: a) Fenómeno de El Niño. b) Fenómeno de La Niña. c) Las tormentas eléctricas. d) Los vendavales. e) Los incendios forestales y de sabana. f) Los vectores y plagas que transmiten enfermedades como dengue, malaria, Chagas. g) Leishmaniosis, salmonella, rabia. h) Picadura o mordedura de serpientes.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

## B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

*Ejemplos de criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito hacer una identificación lo mas completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.*

### B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

*Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia.*

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos hidrometeorológicos	Riesgo por: a) El fenómeno de La Niña o lluvias intensas b) Inundaciones de centros urbanos b) El fenómeno de El Niño o sequía extrema c) Tormentas y descargas eléctricas (ceráunica) d) Vendavales o vientos fuertes
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Exploración y explotación de hidrocarburos b) Fugas y derrames en transporte vehicular de hidrocarburos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano intencional	Riesgo por: a) Conflicto interno b) Violencia social armada
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen biológico	Riesgo por: a) Inadecuada disposición de residuos sólidos urbanos b) Brucelosis c) Falta de acceso a agua apta para consumo humano d) Enfermedades de origen hídrico e) Colapso de alcantarillado de Santa Rosalía
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de degradación ambiental	Riesgo por: a) Degradación de cuerpos y fuentes de agua con hidrocarburos/Contaminación con hidrocarburos/Degradación ambiental con hidrocarburos b) Incendios forestales y de sabana c) Deforestación incontrolada

### B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

*Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).*

Riesgo asociado con actividades económicas	Riesgo por: a) Comercialización, almacenamiento y transporte de combustible de contrabando b) Localización de Estaciones de Servicios
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: a) Ganadería extensiva b) Monocultivo de maderables y palma de aceite c)
Riesgo asociado con festividades departamentales	Riesgo por: a) Fabricación, transporte y manipulación de elementos

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Departamento de Vichada, Colombia	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

	pirotécnicos o fuegos artificiales b) Intoxicación con alimentos y bebidas alcohólicas c) Aglomeraciones de público
--	---

### **B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos**

*Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el Departamento.*

Riesgos en infraestructura social	Edificaciones: a) Acueducto de Puerto Carreño b)
Riesgos en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Alcantarillado municipal de Santa Rosalía b)

*(Agregar filas de ser necesario).*

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CDGRD de Vichada
--	-------------------------	-----------------------------------

## C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

*En este formulario se especifica el orden en que el CDGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CDGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de personas encargadas de recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización.*

<b>1º</b>	<p><b>Escenario de riesgo por incendios forestales y de sabana</b></p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i></p> <p>Los incendios de cobertura en general producen degradación ambiental, con repercusión en lo social y económico e impactando negativamente en el desarrollo regional; pueden afectar más en temporada seca. Aunque pueden ser diferentes las causas que los produce, la mayoría de incendios forestales y de sabanas son causados por actividades humanas, reconociendo eventos cuya frecuencia señala como áreas más vulnerables los bosques cercanos a la frontera agrícola y los perímetros viales o de tránsito de personas.</p> <p>Integrantes del CDGRD responsables de este formulario de caracterización: Secretaria de Gobierno Departamental, Pilar Espitia</p>
<b>2º</b>	<p><b>Escenario de riesgo por inundación de centros urbanos</b></p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i></p> <p>Los municipios Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño tienen sus cabeceras municipales, las zonas urbanas y la capital del departamento están a orillas de los ríos Meta y Bitá y su principal medio de comunicación y transporte es la vía fluvial. El fenómeno de El Niño asociado a prácticas y actividades económicas y sociales que inciden en fenómenos de degradación ambiental podría estar entre las causas de fondo de inundaciones recurrentes de zonas urbanas en el departamento, este es un escenario identificado en todos nuestros municipios.</p> <p>Integrantes del CDGRD responsables de este formulario de caracterización: SEPPCA</p>
<b>3º</b>	<p><b>Escenario de riesgo por falta de acceso a agua apta para consumo humano</b></p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i></p> <p>La deficiencia generalizada en el sector agua indica que no es el factor económico el obstáculo para prestar servicios públicos eficientes con indicadores aceptables en objeto de mejorar la calidad de vida de la población, el obstáculo principal es la ausencia de un manejo administrativo responsable y la corrupción en la prestación de los servicios públicos y particularmente en el suministro de agua apta para consumo humano. El departamento no es ajeno a esta situación, ninguno de los cuatro municipios cumple en este sentido con la Ley 142 de 1994, el gasto excesivo en costos de operación y mínimos en inversión hacen necesaria la revisión de las condiciones de vulnerabilidad de los sistemas de acueductos municipales que limitan el acceso de la población al agua para su consumo.</p> <p>Integrantes del CDGRD responsables de este formulario de caracterización: SEPPCA Rafael Arango 3138172526, Corporinoquia, Ing. Miller Montenegro.</p>
<b>4º</b>	<p><b>Escenario de riesgo por contaminación por pérdida de contención de hidrocarburos</b></p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i></p> <p>El departamento es visto por el sector de hidrocarburos público y privado, como un territorio promisorio para la explotación de crudos pesados. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), como administrador de los recursos hidrocarburíferos de la Nación, conformó ocho bloques en la región para identificar zonas donde es probable la existencia de crudos pesados. La técnica de fracturación hidráulica (fracking) para extracción de hidrocarburos no convencionales volvió la mirada sobre esta región y ya se conoce que tanto la exploración como la explotación generan riesgos por daños severos y degradan el ambiente del territorio departamental, por lo que es necesario analizar este riesgo presente e intervenir desde la planificación y desde la reducción del riesgo tecnológico. El riesgo por degradación ambiental debido a la pérdida de contención de hidrocarburos también se causa por el accidentes en el manejo y transporte de combustibles por los principales ríos del departamento.</p> <p>Integrantes del CDGRD responsables de este formulario de caracterización: Secretaria de Gobierno Departamental, Pilar Espitia</p>

*(Agregar filas de ser necesario).*

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

## Compendio de Escenarios en el Departamento de Vichada

Los esfuerzos en avanzar en la adopción y práctica de la gestión del riesgo en los municipios del departamento, también a permitido identificar escenarios de riesgo que se tendrán en cuenta en la priorización de acciones de intervención del riesgo como se propone en el presente Plan.

Desde la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Vichada fue posible hacer el inventario de escenarios priorizados en los municipios de Vichada, todos se incorporaron en el formulario B identificación de escenario de riesgo, y se consideraron en el formulario C consolidación y priorización de escenarios de riesgo. El inventario de escenarios priorizados en los municipios se resumen aquí:

Municipio	Escenarios de Riesgo Priorizados en los PMGRD	Orden
Puerto Carreño	Por inundación de centros poblados por ríos Meta y Bitá	1°.
	Por vientos fuertes	2°.
	Por incendios forestales	3°.
Cumaribo	Por inundación del área urbana por el río Meta	1°.
	Por tormentas eléctricas	2°.
	Por incendios de sabana	3°.
La Primavera	Por contaminación de laguna La Primavera	1°.
	Por brucelosis	2°.
	Por accidentes de transporte fluvial/Contaminación con hidrocarburos	3°.
Santa Rosalía	Por inundación del casco urbano por el río Meta	1°.
	Por alcantarillado municipal y servicio de agua potable	2°.
	Por incendios forestales	3°.

## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por incendios Forestales y de Sabana

### 1.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES Y DE SABANA

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.*

#### 1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes).*

El fuego de los incendios de cobertura vegetal en las llanuras del departamento de Vichada se inician en pastizales y directamente en los bosques de galería, ocurren a ras de suelo quemando pastos, hierba, matorrales, arbustos y demás vegetación menor; pueden propagarse por la parte superior de los árboles, y mantenerse vivos bajo la superficie del suelo, quemando raíces y materia orgánica.

Los incendios forestales y de sabana que son los más dañinos y peligrosos se presentan con mayor frecuencia, en temporadas de verano y en el periodo del fenómeno cíclico de El Niño. La destrucción de importantes porciones del territorio por los incendios forestales y de sabana, por las características del territorio conllevan a la aceleración de la erosión, a la degradación lenta de suelos, a la pérdida del nivel freático, a la socavación de riberas de ríos y divagación de sus cauces, causando un impacto grave a los ecosistemas.

Las extensas llanuras del departamento hacen muy difícil contar con medidas oportunas para controlar el fuego y reducir sus efectos desastrosos, y demanda grandes esfuerzos de los relativamente pocos bomberos voluntarios y entidades de respuesta disponibles en la región.

**1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante).*

Los incendios a los que resulta expuesta la población y sus bienes y el patrimonio ambiental, es de origen humano intencional y no intencional:

De manera intencional, quemar el bosque para ampliar la frontera agrícola y ganadera y ejercer posesión, propiedad y control sobre la tierra.

De manera no intencional, quemar de la cobertura y los rastrojos de cosecha con la idea de generar suelo y mejor fertilidad, que terminan en una quema fuera de control y extensión del fuego hacia las sabanas y los bosques.

De manera no intencional, por accidentes de actividades económicas y sociales distintas a la agricultura, la recreación y el turismo rural, quema de desechos y residuos domésticos, los accidentes de transporte de combustibles, los accidentes tecnológicos por explotación de hidrocarburos.

**1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.).*

En relación con el origen de los incendios, los más comunes son los incendios forestales y de sabana relacionados con las características climáticas y de vegetación, épocas de sequía, de fuerte verano, grandes áreas muy distantes de los servicios de respuesta por lo extenso del territorio y la baja capacidad institucional para garantizar su protección y control de la emergencia de manera oportuna.

**1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.).*

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

La generación del riesgo de desastre por incendios de cobertura vegetal en el departamento, así como en todo el territorio nacional es un proceso de clara construcción social del riesgo, en donde pesan más que las costumbres tradicionales de cultivo, las tensiones sociales por la posesión de la tierra y por el control del territorio rural y sus recursos.

Identificar con claridad y responsabilidad los actores causales de la condición de amenaza, es un reto para el Estado, en donde no solo el gobierno tiene la tarea de analizar las causas de fondo de este fenómeno que destruye el patrimonio ambiental, sino también las leyes y la justicia deben lograr hacer visible y reconocer los derechos de los diferentes pueblos indígenas, afros, mestizos y campesinos que trabajan y habitan las zonas rurales lejanas de la capital de Colombia.

## 1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**Identificación general de elementos expuestos:** *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario).*

**1.2.1. Población y vivienda:** *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.).*

La principal población expuesta a la amenaza de incendio son las familias indígenas, campesina y trabajadores vulnerables por su condición de vivienda y de ambiente rural desprotegido social y económicamente, aunque no se tiene un número consolidado de personas, ni de las viviendas en el territorio departamental que pueden resultar afectadas directa e indirectamente.

**1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.).*

Están expuestos en el territorio de cada municipio, una serie de establecimientos de uso comercial o agro comercial e infraestructuras de fincas que soportan las actividades de las reforestadoras, de la ganadería, establos, animales, los cultivos nativos para la alimentación y la producción industrial como caña, maíz, patilla, frijol, melón, plátano, mango, marañón, yuca amarga, algodón, palma de aceite, pastos, cosechas entre otros.

**1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.).*

En general como lo reporta cada municipio, están expuestas, instituciones educativas rurales, centros de educación intermedia, puestos de salud, centro comunitarios, redes de acueductos rurales y redes eléctricas de alta y baja tensión que cruzan o están cercanos a pastizales susceptibles al incendio,

**1.2.4. Bienes ambientales:** *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).*

Están expuestos al riesgo por fuego en primera instancia la vegetación de sabana alternada con bosques de galería primarios e intervenidos, y en su interior, por bosque de selva tropical entre los ríos Tuparro y Vichada, áreas de fauna, flora, suelo y ecosistemas únicos en el mundo aun sin inventariar, degradados e impactados por la afectación de los cuerpos de agua y la extensa red de caños, quebradas y ríos como el Dagua, Meseta, La Balsa, Aguas Claras, Muco, Cada, Tomo, Tuparro, Uva, Negro, Siare, Guaviare, Vichada, Bitá, Meta, Orinoco.

Para mayor comprensión de las características de los bosques de galería característicos de Vichada, el Plan de Desarrollo Municipal dice, es la vegetación que se forma sobre las márgenes de las corrientes de agua y los islotes que se alzan en medio de la sabana (matas de monte), este tipo de bosque hidrófilo es típico del trópico húmedo y se desarrolla sobre la llanura aluvial de ríos y caños a manera de pequeñas fajas de monte que crecen bajo condiciones hídricas–edáficas especiales; su principal función es la de ser un bosque tipo protector.

El bosque de galería recurre a un mecanismo de simbiosis para su supervivencia pues si bien el agua del cauce le garantiza la existencia al árbol, la contención de sus raíces y la sombra que este proyecta, impiden que se seque el caudal. La diversidad de especies vegetales de este bosque, aumenta la presencia de fauna que utiliza este ambiente, ya sea como refugio o como base para su alimentación.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



La composición florística del bosque de galería es similar a la vegetación boscosa de la altillanura. En las áreas donde ha sido cortado el bosque, existe abundancia de palmas de Moriche (*Mauritia minor*), Choapo Real y Cumare en asociación con Bijao y Tarrigo.

El aprovechamiento forestal se realiza en forma selectiva en aquellas áreas accesibles (bosques de galería y matas de monte). Las especies más utilizadas son, caraño (*Protium minutiflorum*), flor morado (*Erisma uncinatum*), achapo (*Cedrelinga catenaeformis*), peine mono (*Apeiba aspera*)<sup>8</sup>.

**1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:** *En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué está expuesto y porqué es vulnerable.*

Los incendios empiezan destruyendo el principal y más vulnerable de los elementos, los bienes ambientales. Los ecosistemas de este territorio son frágiles y el fuego sumado a la aceleración de la erosión, pérdida lenta de suelo, socavación de riberas y divagación de cauces, degradación producida por la causa principal, los incendios provocados, hacen muy vulnerables el principal elemento expuesto, el ambiente.

Las viviendas rurales expuestas no son menos vulnerables, en su mayoría son viviendas de materiales vegetales combinadas con frágiles láminas de metal.

**a) Incidencia de la localización:** *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

Los bosques de galería crecen junto a los cuerpos de agua, encharcamientos y drenajes de las llanuras, y las viviendas rurales se localizan en cercanías de las fuentes de agua. Y la mayor probabilidad de ocurrencia de incendio al que se expone la misma comunidad, obedece a situaciones tales como la cercanías a los bosques de galería de los centros poblados o a las áreas de actividad humana, principalmente áreas de expansión de la frontera agrícola (incluyendo cultivos ilícitos), ganadera, áreas de exploración y explotación minera y áreas de afluencia turística. La población que se encuentra en zona rural por sus actividades estarán alrededor de los bosques o de los pastizales de las llanuras.

**b) Incidencia de la resistencia:** *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

Los bosques, la vegetación de sabana, los cuerpos de agua, los frágiles suelos, la fauna y los ecosistemas de nuestra región tienden al deterioro y desertificación por su alta vulnerabilidad y baja resistencia a la sequía y al fuego y su recuperación se cuenta en años y décadas. De similar manera sucede con las plantaciones en los sitios de recuperación de zonas forestales afectadas por los incendios.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios).*

La población expuesta en las zonas de amenaza de incendio forestal y de sabana son en su gran mayoría población indígena que depende su vida y su cultura de las bondades del medio natural, y población campesina y de trabajadores rurales de los menores ingresos entre la población del departamento.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

Por parte de campesinos y ganaderos, incluso por parte de comunidades indígenas, no es ajena a la región la tradicional quema de residuos de cosechas para la siguiente siembra o renovación de pastizales, convirtiéndose esta costumbre en un aumento del riesgo por incendios en bosques y sabanas.

<sup>8</sup> Instituto Geográfico AGUSTIN CODAZZI - IGAC. "SUELOS Y BOSQUES DE COLOMBIA". En PDM 2012-2015

### 1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTAR

<p><b>1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p><b>En las personas:</b> (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.).</p> <p>Personas muertas, con quemaduras de distintos grados, asfixiadas por inhalación de humos tóxicos, atrapadas entre fuegos, desaparecidas, heridas, lisiadas con secuelas permanentes, traumatizadas psicológicamente, damnificadas.</p>	
	<p><b>En bienes materiales particulares:</b> (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).</p> <p>Pérdida total o parcial de viviendas rurales, herramientas, muebles, enseres, elementos de uso domestico y personal particular.</p>	
	<p><b>En bienes materiales colectivos:</b> (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).</p> <p>Destrucción parcial o total instituciones educativas rurales, centros de educación intermedia, puestos de salud, centro comunitarios, redes de acueductos rurales, sistemas de abastecimiento de agua, infraestructura eléctrica con su tendido de línea de alta, media y baja tensión eléctrica.</p>	
	<p><b>En bienes de producción:</b> (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).</p> <p>Pérdida parcial o total de establecimientos de uso comercial o agro comercial e infraestructuras de fincas que soportan las actividades de las reforestadoras, de la ganadería, establos, animales, los cultivos nativos para la alimentación y la producción industrial como caña, maíz, patilla, frijol, melón, mango, plátano, mango, marañón, yuca amarga, algodón, palma africana, pino, acacia, pastos, pérdida de cosechas, entre otros.</p>	
	<p><b>En bienes ambientales:</b> (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).</p> <p>Daños severos a cuatro conjuntos fisiográficos, la llanura aluvial de desborde de la Orinoquia, mal drenada, la altillanura de la Orinoquia, bien drenada, la franja de aluviones de los grandes ríos y el escudo Guayanés. Conjunto formado por bajos, playones ubicados al norte en los municipios de Puerto Carreño y La Primavera, cubiertos por vegetación de sabana y temporalmente inundables.</p> <p>La altillanura, con diferentes grados de disección, la mayor extensión del departamento entre los ríos Meta y Vichada; cubierta por vegetación de sabana alternada con bosques de galería, y en su interior, por bosque de selva tropical entre los ríos Tuparro y Vichada. Franja de aluviones que se extiende paralela a los ríos Meta, Tomo, Bitá, Tuparro y Orinoco, cubiertas por bosques de galería intervenidos y degradados además con cultivos ilícitos de coca.</p> <p>El escudo Guayanés de sectores aislados del oriente del departamento caracterizado por la presencia de afloramientos rocosos y altillanuras disectadas en sedimentos blancos; con cobertura principal compuesta de mosaicos de vegetación boscosa, arbustiva y de sabana; algunos accidentes orográficos como son los cerros del Mono y Mateavení y las lomas de Casuarito.</p>	
<p><b>1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas).</p> <p>Éxodo rural, migración y desplazamiento forzado de la población indígena. Ruptura de la unidad familiar y comunitaria. Pérdida del conocimiento ancestral y de la cultura de las diferentes etnias. Aumento de las brechas de pobreza y concentración de la tierra y las riquezas del territorio. Reducción de los ingresos de las familias, deserción escolar y abandono de la niñez, hambre persistente, mendicidad en los centros urbanos. Crecimiento de la inseguridad y violencia social.</p>		
<p><b>1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita).</p>		
<p>Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012</p>	<p>Fecha de actualización:</p>	<p>Elaborado por el CDGRD de Vichada</p>

Pérdida de confianza en la justicia social. Creciente pérdida de la credibilidad de los habitantes en el gobierno y las instituciones del Estado. Pérdida del compromiso ciudadano con la institucionalidad y el Estado. Debilitamiento y crecimiento de la vulnerabilidad de la institucionalidad. Falta de capacidad institucional para generar soluciones a la crisis social. Crecimiento de la desinformación. Ingovernabilidad. Frustración del desarrollo regional.

#### 1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

*(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.).*

Los municipios en algunos casos han podido identificar y delimitar las áreas susceptibles a incendios forestales y de sabana, pero no se logra tener una información sistematizada y detallada para todo el Departamento.

Las emergencias asociadas a incendios de cobertura vegetal fueron atendieron por los municipios y el departamento en todos los años hasta la fecha. Se presentaron dificultades para presentar en este documento las intervenciones realizadas en detalle.

Los incendios son recurrentes y los daños son crecientes pese a los esfuerzos de atender las emergencias y mitigar los daños, con los pocos recurso de los municipios y los propios del Departamento.

### 1.2.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES Y DE SABANA

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.*

#### 2.1. ANÁLISIS A FUTURO

*Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada.*

En este escenario la reducción del riesgo radica anticipar y priorizar la reducción de las condiciones de amenaza, después preparar la capacidad para controlar el incendio y disponer de medidas para la reparación y recuperación del daño. De no reducir este escenario de riesgo por incendios forestales y de sabana, la perspectiva es desoladora para el recurso hídrico, la riqueza biológica, los ecosistemas presentes en los bosques y llanuras de la Orinoquía y por ende para mujeres y hombres que hacen parte de la multiculturalidad de la Colombia plurinacional.

Aunque es limitada la capacidad institucional y privada para la extinción y control de todos y cada uno de los incendios que ponen en emergencia a los municipios y al departamento, es posible realizar acciones de conocimiento y divulgación del fenómeno social generador de la amenaza de incendio, también acciones para lograr la participación comunitaria y fortalecer las medidas de reducción prospectiva. En otro nivel de intervención se requiere la movilización del Estado para visibilizar las tensiones sociales y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y la protección del patrimonio ecológico.

#### 2.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

*Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.*

##### 2.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo de incendios de cobertura vegetal en el nivel departamental
- b) Elaboración de mapas municipales de zonificación de amenaza y estudios de susceptibilidad de incendios forestales y de sabana
- c) Estudio de causas de raíz, identificación de actores causales y medidas de reducción del riesgo de incendios forestales y de sabana en Vichada
- d) Caracterización e incorporación de escenarios de riesgo por incendios de cobertura vegetal en territorios indígenas en los PMGRD
- e) Análisis y diseño de medidas de recuperación ambiental post emergencia de incendio
- f) Foro o panel departamental anual de análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendios de cobertura vegetal en la Orinoquía

##### 2.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia o desastres asociadas a incendios
- b) Promover un programa de monitoreo y reducción de riesgos por incendios forestales, conjuntamente con PNN y Corporinoquía y Resguardos Indígenas

##### 2.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por incendios forestales y de sabana

#### 2.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

*Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.*

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	n) Campañas de sensibilización ciudadana para reducir prácticas de

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

	c)	incineración, quemas y fogatas que degeneran en incendios forestales y de sabana o) Comparendo ambiental por acciones que pongan en riesgo por incendio a bosques y sabanas
<b>2.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Reforestación de áreas afectadas por incendios ocurridos	n) o)
<b>2.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	a) b)	
<b>2.3.4. Otras medidas:</b>	a) Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo de incendios forestales y de sabana en el departamento	

## 2.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

*Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.*

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>2.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) b) c)	n) Procedimientos de prevención y control de incendios de cobertura vegetal (Corporinoquía) o) Revisión de proyectos y control de obras intermunicipales de drenajes pluviales en ejecución
<b>2.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Delimitar y señalar en cada municipio las zonas de protección, reserva y conservación ambiental b) Construcción de barreras callejuelas o guardarrayas	n) Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo o) Restricciones legales al uso de medios y métodos que generan riesgos de incendios forestales y de sabana en el territorio departamental
<b>2.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	a) Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo por incendios forestales y de sabana con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género b) Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo c) Incorporación de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación de territorios indígenas d) Incorporación del componente de gestión del riesgo en la formulación o actualización y ajuste de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de los ríos Vichada, Bitá y Meta	
<b>2.4.4. Otras medidas:</b>	a) Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo de incendio forestal y de sabana en el nivel departamental b) Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo de incendios forestales y de sabana	

## 2.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

*Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.*

a) Promover el aseguramiento de cultivos, producción bovina y bienes e inmuebles

## 2.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

*Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y la recuperación derivados del presente escenario de riesgo.*

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CDGRD de Vichada
--	-------------------------	-----------------------------------

<p><b>2.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>  <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p><b>Preparación para la coordinación:</b>  a) Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias de incendios forestales y de sabana  b) Apoyo a municipios para implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad  <b>Sistemas de alerta:</b>  a) Definición de alertas departamentales por emergencias de incendios forestales y de sabana  <b>Capacitación:</b>  a) Capacitación en manejo de quemas e incendios menores controladas, a líderes indígenas y comunitarios  b) Capacitación en manejo de incendios forestales y de sabana, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR  <b>Equipamiento:</b>  a) Vehículo con dotación para incendios forestales y de sabana  b) Juego de cinco uniformes especiales completos para incendios forestales  c) Radios portátiles de comunicación  d) Equipos de línea de fuego  e) Equipo de auto contenido y elementos de protección  f) Herramientas para el control de incendios forestales  g) Botiquín primeros auxilios y equipo de trauma  <b>Albergues y centros de reserva:</b>  a) Coordinar y preparar con Corporinoquía el apoyo logístico para respuesta a emergencias de incendios forestales y de sabana  <b>Entrenamiento:</b>  a) Simulacros de respuesta emergencia de incendios forestales y de sabana, del GBR</p>
<p><b>2.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>  <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Formulación del Plan de Acción Específico -PAE  b) Apoyo técnico agropecuario para recuperación de funciones básicas en zonas afectadas por incendios forestales y de sabana  c)</p>



### 1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundación de Centros Urbanos

#### 1.3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN DE CENTROS URBANOS

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.*

##### 1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes).*

Los ríos Orinoco, Meta, Vichada y Bitá son grandes municipios de la Orinoquía colombiana con crecimientos y variaciones importante de la altura de sus cotas de inundación y caudales, con crecientes lentas de periodos cortos que drenan, inundan y divagan las llanuras del departamento. Solo recientemente se están iniciando estudios de estos ríos, que requieren monitoreo y planificación para el manejo de sus cuencas.

La fundación y desarrollo del área urbana de Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo cabeceras municipales de los cuatro municipios del Departamento de Vichada, se hizo en las orillas, rondas de inundación, de los principales ríos Orinoco, Meta, Vichada y Bitá, que a la vez son las vías y principal medio de comunicación y transporte fluvial.

**1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante).*

La persistencia de habitantes y líderes regionales de hacer construcciones y crecimientos urbanísticos a en zonas de inundación de estos grandes ríos es la principal causa del riesgo presente de inundación que puede convertirse en irremediable si se consolidan los nuevos asentamientos que generan nuevos riesgos de inundación.

**1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.).*

Se enuncia los principales factores que favorecen la condición y peligrosidad de la amenaza:

Las prácticas y actividades económicas y sociales que inciden en fenómenos de degradación ambiental, cambios en la morfología de los suelos, erosión de suelos, deforestación y modificación de drenajes naturales que cambian la dinámica de los cuerpos de agua

Nuevas ocupaciones o invasiones de cauces y zonas inundación de los ríos.

Deslizamiento de tierras y generación de lodos y material de arrastre.

El fenómeno de El Niño y la variabilidad climática y el cambio climático generan dinámicas hidrológicas desconocidas

Falta de estudio y de planificación del territorio y de las cuencas hidrográficas

**1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.).*

Este escenario de riesgo puede involucrar un gran diversidad de actores, todos inciden de una forma directa o indirecta para frenar la gestión del riesgo por inundación o haciendo acciones que agudizan los peligros para los infantes, los adultos mayores, las familias, la población vulnerable y los bienes materiales privados y públicos, por no hacer consideraciones de las pérdidas recurrentes que mantiene las condiciones de atraso y pobreza en los municipios.

Son entonces parte de la amplia lista de actores, de forma directa, los urbanizadores privados y públicos, comerciantes, transportadores, pescadores, planificadores, líderes locales y regionales. También los actores que inciden en la alteración y

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

deterioro ambiental, las empresas de monocultivos y ganadería extensiva, los mineros y empresas petroleras, las autoridades y planificadores ambientales. Y los actores de la región y el mundo del cambio climático.

## 1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**Identificación general de elementos expuestos:** *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario).*

**1.2.1. Población y vivienda:** *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.).*

Los municipios están haciendo sus cuentas en detalle de las zonas urbanas y barrios que se afectan por inundaciones recurrentes, de la población que está expuesta y que crece cada día en sus viviendas emplazadas en zonas susceptibles a las inundables periódicas.

**1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.).*

Hoteles, establecimientos comerciales, droguerías, restaurantes, panaderías, bares, empresas de transporte fluvial, Estaciones de Servicio, muelles fluviales, infraestructura de transporte fluvial, sedes de instituciones públicas, centros de salud.

**1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.).*

Infraestructura de servicios públicos, sistemas de acueducto, redes de energía y comunicaciones, infraestructura vial, muelles

**1.2.4. Bienes ambientales:** *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).*

Los ríos y bienes ambientales resultan afectados en una inundación por causa de contaminación que ocurre al inundarse los sistemas sanitarios, los sitios de disposición de residuos urbanos, suelos contaminados por uso de combustibles. Resultan afectados en varios casos las especies animales de ríos y afluentes menores.

**1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:** *En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué está expuesto y por qué es vulnerable.*

**a) Incidencia de la localización:** *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

La vulnerabilidad de los diferentes y numerosos grupos de elementos expuestos es distinta. Las viviendas son el principal grupo de elementos expuestos, y esto por que son la protección de las familias, y estas son en promedio altamente vulnerables y medianamente vulnerables, por su localización, donde el agua de las crecientes destruye parcial o incluso totalmente viviendas de materiales livianos y enseres de uso doméstico que se tienen en su interior. La infraestructura de servicios públicos para entregar agua, energía, comunicaciones y vías se llevan hasta las zonas de amenaza y riesgo donde están localizados los urbanismos, las viviendas y establecimientos. En inundaciones recurrentes los habitantes calculan sus pérdidas buscando que no superen las ayudas en la asistencia gubernamental por emergencia y se mantienen en las zonas inundables.

**b) Incidencia de la resistencia:** *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

La resistencia física de los bienes expuestos es un factor que no se acostumbra a tener en cuenta, como si se hace en el diseño y construcción local de embarcaciones fluviales de distinto tipo, o como es costumbre en las viviendas típicas de viejos pescadores, las viviendas promedio que se levantan a orillas de los ríos son de materiales de pobre calidad y poco estables y resistentes al agua de los ríos y su fuerza. La infraestructura de servicios públicos sufre procesos de deterioro con altos costos de mantenimiento y reparación. En inundaciones recurrentes los habitantes calculan sus pérdidas buscando que no superen las ayudas en la asistencia gubernamental por emergencia.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios).*

Algunos sectores urbanos físicamente vulnerables son habitados por población desplazada por el conflicto armado y por la pérdida de sus tierras de vivienda, y la población desplazada no siempre fue pobre, pero su condición de desplazamiento es una situación de las mínimas capacidades socio económicas y de exigencia de derechos. No así otros grupos de población que se mantienen en situación de pobreza y no cambian su condición de riesgo ayudados por el asistencialismo de un enfoque equivocado de la gestión del riesgo.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

No hay una justificación cultural para la resistencia de la población a una localización segura y a una construcción de vivienda y servicios coherente, de adaptación al entorno habitable, no se construye una cultura del riesgo, pero se puede afirmar que si se explica por lógicas de subsistencia de grupos en la pobreza y líderes que reciben recompensas políticas por mantener tales condiciones, estas son costumbres que obstaculizan el desarrollo sostenible.

### 1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTAR

<b>1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	<b>En las personas:</b> <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.).</i>  Personas muertas por ahogamiento, desaparecidas, heridas, lisiadas o con secuelas permanentes, traumatizadas física y psicológicamente, damnificadas.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).</i>  Pérdida total, parcial o afectación de viviendas, muebles, enseres, elementos de uso domestico y personal, daños en vehículos particulares y públicos.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).</i>  Daños en las vías, pérdidas y daños en la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones, pérdidas daños en los sistemas de acueductos y alcantarillados, pérdidas y daños en muelles de embarque, en algunas instituciones educativas.
	<b>En bienes de producción:</b> <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).</i>  Perdidas y daños en establecimientos comerciales y locales públicos y privados de prestación servicios urbanos.
	<b>En bienes ambientales:</b> <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).</i>  Contaminación de ríos y su fauna, sedimentación de fuentes hídricas y saturación de los suelos.
<b>1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas).</i>  Consolidación de la localización de viviendas en zonas de riesgo y en consecuencias crecimiento de las brechas entre pobres y ricos. Reducción de ingresos familiares, deserción escolar, pérdida de empleos, hambre, mendicidad. Crecimiento de la inseguridad.	
<b>1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita).</i>	

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Creciente pérdida de la credibilidad de los habitantes en el gobierno y las instituciones del Estado. Debilitamiento y crecimiento de la vulnerabilidad de la institucionalidad. Falta de capacidad institucional para generar soluciones a la crisis social. Aumento de la desinformación. Ingovernabilidad. Frustración del desarrollo sostenible.

#### **1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

*(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.).*

- Atención y respuesta departamental a diferentes eventos de inundación en los municipios de Vichada.
- Capacitación de instituciones de respuesta y miembros del CDGRD en temas de gestión del riesgo y formulación de planificación.

## 1.3.2. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN DE CENTROS URBANOS

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.*

### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

*Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada.*

La reducción del riesgo por inundación de los centros urbanos de nuestros municipios demandan importantes cambios y medidas de gobierno en los territorios municipales, debe ser tarea principal de la planificación, del ordenamiento territorial implementar un enfoque de gestión del riesgo para proyectar medidas correctivas y prospectivas que reduzcan al mínimo aceptable los riesgos por inundaciones recurrentes y costosos pese a su aparente pequeño tamaño. Será la reducción del riesgo por acciones de reducir la vulnerabilidad que se logra un mejor resultado para la sostenibilidad de nuestras pequeñas ciudades puerto en los ríos de la Orinoquía.

Una estrategia educativa puede ser una herramienta importante para la modificaciones de costumbres que se promueven como desde posturas asistencialistas y de priorizar recursos para una equivocada gestión de desastres; la política nacional es clara en que se trata es de la gestión del riesgo

### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

*Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.*

#### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo por inundación de centros urbanos en el nivel departamental
- b) Elaboración de mapas municipales de zonificación de amenaza por inundación de las zonas urbanas
- c) Bases de datos y censos actualizados municipales y departamentales de familias y usos localizados en zonas de amenaza de inundación urbana

#### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistematización del monitoreo los niveles de inundación de los ríos Meta, Vichada y Bitá con el propósito de establecer alertas tempranas
- b) Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia o desastres asociadas a inundación de centros urbanos
- b) Seguimiento a la situación social y económica de las familias regularmente afectadas por las inundaciones urbanas

#### 3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por inundación de centros urbanos

### 3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

*Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.*

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reubicación de viviendas y urbanismos en zonas de riesgo, previas medidas ajustadas al ordenamiento territorial b)	n) Campañas de sensibilización ciudadana en gestión del riesgo por inundaciones de centros urbanos o)
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Construcción y reconstrucción de barreras protectoras y muelles fluviales incorporando el análisis de riesgo	n) o) p)
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto</b>	a)	

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

<b>sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	b)
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>	a) Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por inundación de centros urbanos del departamento

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

*Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.*

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Construcción de viviendas seguras con enfoque en riesgos b) c)	n) o)
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) b) c)	n) Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo o) p)
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	a) Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo de inundación de centros urbanos con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género b) Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo c) Incorporación del componente de gestión del riesgo en la formulación o actualización y ajuste de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de los ríos Vichada, Bitá y Meta	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>	a) Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por inundación de centros urbanos en el nivel departamental b) Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo por inundación de centros urbanos	

### 3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

*Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.*

a) Aseguramiento financiero de infraestructura de servicios públicos, inmuebles públicos y viviendas

### 3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

*Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y la recuperación derivados del presente escenario de riesgo.*

<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<b>Preparación para la coordinación:</b> a) Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias inundación de centros urbanos b) Apoyo a municipios para implementación de protocolos de evacuación dirigidas a población vulnerable y en condición de discapacidad <b>Sistemas de alerta:</b> a) Definición de alertas tempranas departamentales para emergencias de inundación de centros urbanos <b>Capacitación:</b> a) Capacitación en manejo de inundaciones de centros urbanos, a líderes comunitarios b) Capacitación en manejo de inundaciones de centros urbanos, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR <b>Equipamiento:</b> a) Radios base de comunicación para la coordinación de emergencias municipales b) Equipos de Geo-referencia
---	---

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CDGRD de Vichada
--	-------------------------	-----------------------------------



	<p><b>Albergues y centros de reserva:</b></p> <p>a) Proceso de adquisición de elementos de ayuda humanitaria, ayuda alimentaria y no alimentaria</p> <p><b>Entrenamiento:</b></p> <p>a) Simulacros de respuesta emergencia de inundación de centros urbanos, del GBR</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Formulación del Plan de Acción Específico -PAE</p> <p>b) Recolección y disposición adecuada de escombros y residuos</p> <p>c) Capacitación comunitaria en ejecución del PAE</p>

## 1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Falta de Acceso a Agua Potable

### 1.4.1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR FALTA DE ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.*

#### 1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes).*

A pesar de contar con el Plan Departamental de Aguas –PDA, el Departamento de Vichada tiene serios problemas con el abastecimiento de agua apta para consumo humano, en condiciones de calidad y cantidad, en los cuatro municipios que lo conforman, sumado a ello la riqueza hídrica que caracteriza la región, el municipio de Puerto Carreño cuenta con una empresa de servicios públicos SEPPCA S.A. ESP, en los municipios de Santa Rosalía, Cumaribo y La primavera las Alcaldías son las que asumen la administración del servicio de suministro de dicho de agua a los habitante urbanos.

La prestación de servicios públicos eficientes y particularmente en el suministro de agua apta para consumo humano, con altos indicadores de calidad del agua suministrada para garantía de mejor calidad de vida de la población, tiene como causa principal la ausencia de una administración técnica responsable y la existencia de corrupción. En el departamento, ninguno de los cuatro municipios cumple lo que ordena la Ley 142 de 1994, el gasto excesivo en costos de operación y mínimos en inversión se convierten en la característica principal de la amenaza de consumo de agua no apta para la salud de la población.

**1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante).*

Falta de implementación de políticas públicas que permitan fortalecer las instituciones prestadoras de este servicio en el Departamento; la problemática del recurso hídrico en el Departamento se puede describir por:

1. Falta y formulación y aplicación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas de los río fuente del recurso,
2. Deficiente y casi nula aplicación de los Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua,
3. Poca aplicación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos,
4. Contaminación por disposición inadecuada de residuos líquidos y sólidos (PTAR/rellenos sanitarios),
5. Procesos de intervención por el desarrollo de infraestructura vial,
6. Ampliación de la frontera agrícola y ganadera,
6. Actividades de exploración minero–energética.

**1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

Las enfermedades transmitidas por el agua. Estas son enfermedades provocadas por el consumo del agua contaminada con restos fecales de humanos o animales y que contiene microorganismos patogénicos. El estudio de la relación agua/salud y la prevención de enfermedades es de suma importancia. Sin embargo, la visión general de las enfermedades transmitidas por el agua es complicada por un gran número de razones.

Existe información disponible para ciertas aguas, saneamiento y enfermedades relacionadas con la higiene (incluyendo salmonelosis, cólera, sigelosis), pero otras como la malaria, esquistosomiasis u otras infecciones más recientes como legionelosis o SARS CoV necesitan de un mayor análisis e investigación.

El problema que acarrean muchos grupos de enfermedades se puede atribuir al agua. El agua es un importante trasmisor de enfermedades, sin embargo es difícil determinar la importancia relativa de componentes acuáticos en ecosistemas locales. Los efectos de un suministro de agua no apta para consumo humano agravan el riesgo al límite de un daño mayor en la salud pública.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

**1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

a) Falta de compromiso institucional para el desarrollo eficiente de la cobertura de servicios públicos y saneamiento básico.

## 1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**Identificación general de elementos expuestos:** *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario).*

**1.2.1. Población y vivienda:** *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.).*

La población urbana de los cuatro municipios del Departamento de Vichada, un porcentaje importante del total de los 21.343 habitantes asentados en las zonas urbanas.

**1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.).*

No se consideran.

**1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.).*

No se consideran.

**1.2.4. Bienes ambientales:** *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).*

No se consideran.

**1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:** *En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué está expuesto y porqué es vulnerable. Están expuestos: los bosques, fauna, flora, tierra, viviendas, personal humano, y son vulnerables por : el desconocimiento y el valor ecológico que desconocemos por la gran pérdida de bienes.*

**a) Incidencia de la localización:** *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

La región del Llano se caracteriza por tener ríos de gran longitud y ancho que se desplazan lentamente por el territorio, pero por la dinámica hídrica y degradación de sus aguas no son aptas para el consumo humano y la población debe acudir a alternativas de aljibes y en el mejor de los casos a bombeo de aguas de pozo profundo. La población dispersa en las zonas rurales y la poca asentada en zonas urbanas deben consumir agua que puede causar un sinnúmero de enfermedades.

**b) Incidencia de la resistencia:** *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

Teniendo en cuenta la identificación del riesgo y por tratarse de falta de agua apta para el consumo, la población urbana del departamento se encuentra propensa en un 100% sin distinciones de género o raza de sufrir efectos por la falta de tratamiento que permita potabilizar adecuadamente el agua. La falta de tratamiento del agua produce efectos nocivos en niños principalmente que los que realiza su consumo sin supervisión.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios).*

La población expuesta en lejanos centros urbanos ,no tiene las condiciones económicas para buscar soluciones alternativas.

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

Por tratarse un departamento con un 60% de población indígena y la cosmovisión de estas comunidades se adoptan soluciones de servicio público de agua a que no tienen en cuenta la calidad de este suministro.

### 1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<b>1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	<b>En las personas:</b> <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>  Muerte e incapacitación por enfermedades de origen hídrico.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).</i>  Ninguno
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).</i>  Ninguno
	<b>En bienes de producción:</b> <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).</i>  Ninguno
	<b>En bienes ambientales:</b> <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).</i>  Ninguno

**1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas).*

Migración a ciudades con mayores servicios de salud en el interior del país. Ruptura de la unidad familiar y comunitaria. Reducción del ingreso familiar, deserción escolar, incapacidad y deserción laboral.

**1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita).*

Pérdida de confianza en las empresas e instituciones prestadoras de servicio de agua. Creciente pérdida de la credibilidad de los habitantes en el gobierno local. Pérdida del compromiso ciudadano con la institucionalidad y el Estado. Crecimiento de la vulnerabilidad institucional. Falta de capacidad institucional y de gobierno para generar soluciones a la crisis social. Crecimiento de la desinformación, inconformidad ciudadana generalizada, ingobernabilidad.

### 1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

No se registraron al momento de esta caracterización.

## 1.4.2. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR FALTA DE ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.*

### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

*Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada.*

Este escenario de riesgo si es posible reducirlo tanto en la amenaza como en la vulnerabilidad, se recomienda la priorización en la reducción de la vulnerabilidad e incidir en la reducción de la amenaza hasta donde sea posible. De no intervenir oportunamente la vulnerabilidad y la amenaza en este escenario las posibilidades del desarrollo son limitadas, la población puede migrar a otras regiones, o enfermar con frecuencia a causa del consumo de aguas no potables.

### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

*Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.*

#### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano en el nivel departamental
- b) Identificación de fuentes para suministro de agua apta para consumo humano
- c) Elaboración de mapas municipales de zonificación de población sin acceso de agua apta para consumo humano
- d) Caracterización e incorporación de escenarios de riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano en territorios indígenas en los PMGRD
- e) Estudios de vulnerabilidad realizados en redes de acueductos y alcantarillados municipales

#### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Monitoreo de la calidad del agua en los cuatro municipios del Departamento
- b) Seguimiento a los indicadores de morbilidad causados por enfermedades de origen hídrico
- c) Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia asociadas a la falta de acceso a agua apta para el consumo humano

#### 3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por falta de acceso a agua apta para el consumo humano

### 3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

*Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.*

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Instalación de plantas de tratamiento de agua en las cabeceras de lo cuatro municipios de Vichada	n) Promoción de métodos de filtración y purificación domésticos del agua o)
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) b)	n) Implementación del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	a) b)	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>	a) Construcción de viviendas modelo con sistema de recolección de aguas	

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

*Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.*

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) b)	n) o)
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Construcción de Alcantarillado maestro b)	n) Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	a) Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género b) Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo c) Incorporación de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación de territorios indígenas d) Incorporación del componente de gestión del riesgo en la formulación o actualización y ajuste de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de los ríos Vichada, Bitá y Meta	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>	a) Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por falta de acceso a agua apta para consumo humano en el departamento	

### 3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

*Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.*

a) Aseguramiento universal en salud al 100% de la población del departamento de Vichada

### 3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

*Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y la recuperación derivados del presente escenario de riesgo.*

<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p><b>Preparación para la coordinación:</b></p> <p>a) Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias por falta de acceso a agua apta para consumo humano</p> <p><b>Sistemas de alerta:</b></p> <p>a) Definición de alertas departamentales por emergencias por falta de acceso a agua apta para consumo humano</p> <p><b>Capacitación:</b></p> <p>a) Capacitación en riesgos asociados al agua para consumo humano, a líderes indígenas y comunitarios b) Capacitación en riesgos asociados al agua para consumo humano, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR</p> <p><b>Equipamiento:</b></p> <p>a) Dotación de laboratorios de análisis físico y químico del agua</p> <p><b>Albergues y centros de reserva:</b></p> <p>a) Adquisición de filtros de agua domésticos para mitigar emergencias</p> <p><b>Entrenamiento:</b></p> <p>a) Simulacros de respuesta a emergencia por falta de acceso a agua apta para consumo humano, del GBR</p>
<b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Formulación del Plan de Acción Específico -PAE b) c)

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada



## 1.7. REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Página Web del Departamento, <http://www.vichada.gov.co>
- Informes de gestión 2011 Gobernación de Vichada.
- Informes estadística Oficina de Planeación Departamental
- Informes Plan Departamental de Aguas.
- Lenntech BV. Enfermedades transmitidas por el agua. Rotterdamseweg 2015.  
<http://www.lenntech.es/biblioteca/enfermedades/enfermedades-transmitidas-por-el-agua.htm#ixzz2EHnWATJV>
- Naciones Unidas. Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030. Abril de 2015, versión en español, documento pdf. EIRD UN <http://www.eird.org/americas/>
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, diciembre de 2015
- Oficina de Planeación Municipal de Puerto Carreño

## 2.

# COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

## 2.1. Objetivos

### 2.1.1. Objetivo general

*Aquí se consigna el impacto o cambio que se espera introducir en el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio. Ilustra la contribución que debe hacer el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a los propósitos de desarrollo del municipio. Los objetivos describen el futuro deseado con relación a la seguridad territorial (Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social). El objetivo general debe describir el impacto o cambio que se espera introducir en el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio. Ilustra la contribución que hará el Plan al Desarrollo del Municipio.*

Los habitantes de los cuatro municipios del Departamento de Vichada, mediante la ejecución de esta Plan, consumirán agua potable de primera calidad y con garantía de un largo plazo de desarrollar el proceso de la gestión del riesgo. El Plan, es un instrumento necesario en el marco de las directrices impartidas por la Ley, según la cual corresponde al Estado proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades. De la misma forma la Ley 1523 de 2012, mediante el cual se organiza el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, insta a las administraciones departamentales y locales a generar instrumentos que contengan información y estrategias acertadas para conocer, educación el riesgo y prepararse para la respuesta y la recuperación, en la jurisdicción de sus respectivos territorios.

La Elaboración del Plan Departamental para la gestión del Riesgo de Desastre –PDGRD de Vichada, lleva a la organización de procesos encaminados a contar con un sistema que genere un proceso continuo de reducción del riesgo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la coordinación de la Secretaria de Gobierno Departamental y Administrativa y su oficina de Gestión Departamental del Riesgo.

### 2.1.2. Objetivos específicos

*Aquí se relacionan los objetivos que son los efectos que se espera lograr con la ejecución del Plan para asegurar el objetivo general. Cada objetivo específico puede referirse a un problema visible en la Caracterización de Escenarios de Riesgo, puede ser: a un escenario de riesgo, a un grupo de escenarios o a un proceso de la gestión del riesgo, o a un subproceso, de acuerdo con el análisis realizado en el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo. Los objetivos específicos son unos resultados parciales para lograr el objetivo general y en esa medida orientan la conformación de los programas.*

Los siguientes son los objetivos específicos del Plan Departamental de para la Gestión del Riesgo de Desastre PDGRD de Vichada:

- Conocer y evaluar los riesgos existentes y los que se puedan generar en el territorio departamental.
- Establecer el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las amenazas en Vichada.
- Establecer medidas de reducción para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Salvaguardar la vida e integridad de la comunidad afectada del Departamento.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no sólo lo económico, sino lo estratégico para el Departamento y la comunidad.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios del Departamento.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta a las emergencias.

## 2.2. Programas y Acciones

Los programas agrupan las medidas que el Departamento se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos. Se reconocen dos opciones prácticas para conformar los programas: a) programas con base en los mismos procesos de la gestión del riesgo (o subprocesos), b) programas con base en los escenarios de riesgo. Estas dos opciones son dependientes entre sí: un programa que apunta a un proceso contendrá acciones referidas a escenarios, y por su parte, un programa en línea con un escenario contendrá acciones referidas a procesos o subprocesos.

### Programa 1. Conocimiento, monitoreo y comunicación del riesgo

01	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo de incendios de cobertura vegetal en el nivel departamental
02	Elaboración de mapas municipales de zonificación de amenaza y estudios de susceptibilidad de incendios forestales y de sabana
03	Estudio de causas de raíz, identificación de actores causales y medidas de reducción del riesgo de incendios forestales y de sabana en Vichada
04	Caracterización e incorporación de escenarios de riesgo por incendios de cobertura vegetal en territorios indígenas en los PMGRD
05	Análisis y diseño de medidas de recuperación ambiental post emergencia de incendio
06	Foro o panel departamental anual de análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendios de cobertura vegetal en la Orinoquía
07	Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia o desastres asociadas a incendios
08	Promover un programa de monitoreo y reducción de riesgos por incendios forestales, conjuntamente con PNN y Corporinoquía y Resguardos Indígenas
09	Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por incendios forestales y de sabana
10	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo por inundación de centros urbanos en el nivel departamental
11	Elaboración de mapas municipales de zonificación de amenaza por inundación de las zonas urbanas
12	Bases de datos y censos actualizados municipales y departamentales de familias y usos localizados en zonas de amenaza de inundación urbana
13	Sistematización del monitoreo los niveles de inundación de los ríos Meta, Vichada y Bitá con el propósito de establecer alertas tempranas
14	Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia o desastres asociadas a inundación de centros urbanos
15	Seguimiento a la situación social y económica de las familias regularmente afectadas por las inundaciones urbanas
16	Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por inundación de centros urbanos
17	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano en el nivel departamental
18	Identificación de fuentes para suministro de agua apta para consumo humano
19	Elaboración de mapas municipales de zonificación de población sin acceso de agua apta para consumo humano
20	Caracterización e incorporación de escenarios de riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano en territorios indígenas en los PMGRD
21	Monitoreo de la calidad del agua en los cuatro municipios del Departamento
22	Estudios de vulnerabilidad realizados en redes de acueductos y alcantarillados municipales
23	Seguimiento a los indicadores de morbilidad causados por enfermedades de origen hídrico
24	Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia asociadas a la falta de acceso a agua apta para el consumo humano
25	Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por falta de acceso a agua apta para el consumo humano

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

**Programa 2. Reducción del riesgo y aseguramiento financiero**

31	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo de incendios forestales y de sabana en el departamento
32	Campañas de sensibilización ciudadana para reducir prácticas de incineración, quemas y fogatas que degeneran en incendios forestales y de sabana
33	Comparendo ambiental por acciones que pongan en riesgo por incendio a bosques y sabanas
34	Reforestación de áreas afectadas por incendios ocurridos
35	Procedimientos de prevención y control de incendios de cobertura vegetal (Corporinoquía)
36	Revisión de proyectos y control de obras intermunicipales de drenajes pluviales en ejecución
37	Delimitar y señalar en cada municipio las zonas de protección, reserva y conservación ambiental
38	Construcción de barreras callejuelas o guardarrayas
39	Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo
40	Restricciones legales al uso de medios y métodos que generan riesgos de incendios forestales y de sabana en el territorio departamental
41	Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo por incendios forestales y de sabana con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género
42	Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo
43	Incorporación de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación de territorios indígenas
44	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo de incendio forestal y de sabana en el nivel departamental
45	Incorporación del componente de gestión del riesgo en la formulación o actualización y ajuste de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de los ríos Vichada, Bitá y Meta
46	Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo de incendios forestales y de sabana
47	Promover el aseguramiento de cultivos, producción bovina y bienes e inmuebles
48	Reubicación de viviendas y urbanismos en zonas de riesgo, previas medidas ajustadas al ordenamiento territorial
49	Campañas de sensibilización ciudadana en gestión del riesgo por inundaciones de centros urbanos
50	Construcción y reconstrucción de barreras protectoras y muelles fluviales incorporando el análisis de riesgo
51	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por inundación de centros urbanos del departamento
52	Construcción de viviendas seguras con enfoque en riesgos
53	Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo
54	Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo de inundación de centros urbanos con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género
55	Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo
56	Incorporación del componente de gestión del riesgo en la formulación o actualización y ajuste de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de los ríos Vichada, Bitá y Meta
57	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por inundación de centros urbanos en el nivel departamental
58	Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo por inundación de centros urbanos
59	Aseguramiento financiero de infraestructura de servicios públicos, inmuebles públicos y viviendas
60	Instalación de plantas de tratamiento de agua en las cabeceras de los cuatro municipios de Vichada
61	Promoción de métodos de filtración y purificación domésticos del agua
62	Implementación del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua
63	Construcción de viviendas modelo con sistema de recolección de aguas

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Departamento de Vichada, Colombia	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

64	Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo
65	Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género
66	Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo
67	Incorporación de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación de territorios indígenas
68	Incorporación del componente de gestión del riesgo en la formulación o actualización y ajuste de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de los ríos Vichada, Bitá y Meta
69	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por falta de acceso a agua apta para consumo humano en el departamento
70	Aseguramiento universal en salud al 100% de la población del departamento de Vichada

### Programa 3. Preparación de la respuesta y de la recuperación

61	Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias de incendios forestales y de sabana
62	Apoyo a municipios para implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad
63	Definición de alertas departamentales por emergencias de incendios forestales y de sabana
64	Capacitación en manejo de quemas e incendios menores controladas, a líderes indígenas y comunitarios
65	Capacitación en manejo de incendios forestales y de sabana, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR
66	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Vehículo con dotación para incendios forestales y de sabana</li> <li>b) Juego de cinco uniformes especiales completos para incendios forestales</li> <li>c) Radios portátiles de comunicación</li> <li>d) Equipos de línea de fuego</li> <li>e) Equipo de auto contenido y elementos de protección</li> <li>f) Herramientas para el control de incendios forestales</li> <li>g) Botiquín primeros auxilios y equipo de trauma</li> </ul>
67	Coordinar y preparar con Corporinoquía el apoyo logístico para respuesta a emergencias de incendios forestales y de sabana
68	Simulacros de respuesta emergencia de incendios forestales y de sabana, del GBR
69	Formulación del Plan de Acción Específico -PAE
70	Apoyo técnico agropecuario para recuperación de funciones básicas en zonas afectadas por incendios forestales y de sabana
71	Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias inundación de centros urbanos
72	Apoyo a municipios para implementación de protocolos de evacuación dirigidas a población vulnerable y en condición de discapacidad
73	Definición de alertas tempranas departamentales para emergencias de inundación de centros urbanos
74	Capacitación en manejo de inundaciones de centros urbanos, a líderes comunitarios
75	Capacitación en manejo de inundaciones de centros urbanos, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR
76	Radios base de comunicación para la coordinación de emergencias municipales
77	Equipos de Geo-referencia
78	Proceso de adquisición de elementos de ayuda humanitaria, ayuda alimentaria y no alimentaria
79	Simulacros de respuesta emergencia de inundación de centros urbanos, del GBR

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CDGRD de Vichada
--	-------------------------	-----------------------------------

80	Formulación del Plan de Acción Específico -PAE
81	Recolección y disposición adecuada de escombros y residuos
82	Capacitación comunitaria en ejecución del PAE
83	Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias por falta de acceso a agua apta para consumo humano
84	Definición de alertas departamentales por emergencias por falta de acceso a agua apta para consumo humano
85	Capacitación en riesgos asociados al agua para consumo humano, a líderes indígenas y comunitarios
86	Capacitación en riesgos asociados al agua para consumo humano, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR
87	Dotación de laboratorios de análisis físico y químico del agua
88	Adquisición de filtros de agua domésticos para mitigar emergencias
89	Simulacros de respuesta a emergencia por falta de acceso a agua apta para consumo humano, del GBR
90	Formulación del Plan de Acción Específico -PAE



## 2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el PMGRD contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos. Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

<b>Acción CR-07</b>		
<b>Título de la acción</b>		
Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo en el nivel departamental		
<b>Prioridad del escenario:</b> 1, 2, 3	<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2015	<b>Ficha No.:</b> 01
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<i>(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio -sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.- a partir de la ejecución de esta acción).</i>		
Garantizar la incorporación, implementación y desarrollo de la gestión del riesgo en el territorio departamental. Conocer y evaluar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y de los riesgos existentes y los que se puedan generar en el territorio departamental.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<i>(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información).</i>		
La Gobernación de Vichada requiere de una base mínima de recursos humanos, técnicos, administrativos para el cumplimiento de la ley y sus planes para el desarrollo seguro y sostenible de su territorio. En la actualidad la capacidad y organización de la Gobernación para garantizar la implantación de la gestión del riesgo y particularmente del proceso de conocimiento del riesgo, es insuficiente y limitada, generando mayores condiciones de vulnerabilidad institucional y aumentando las condiciones generales de riesgo en su territorio.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<i>(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información).</i>		
La Gobernación de Vichada antes o después de crear su Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres –ODGRD dispondrá de los recursos definidos en esta acción para contratar los servicios profesionales de apoyo y asesoría para el cumplimiento de objetivos y metas del proceso de conocimiento del riesgo, en los próximos 4 años.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> En todos los escenarios de riesgo	<b>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Habitantes del departamento	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Departamento de Vichada	<b>4.3. Plazo:</b> (periodo en años). 4 (cuatro)
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Departamental de Gobierno y Administración		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría Departamental de Gobierno y Administración, Secretaría Departamental de Hacienda, Asamblea Departamental		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<i>(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa).</i>		
Proceso de reducción del riesgo implementado y fortalecido anualmente, con sus instrumentos de planificación consolidados		
<b>7. INDICADORES</b>		
<i>(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto).</i>		
Acciones de conocimiento del riesgo gestionadas con porcentaje de ejecución progresivo según plazos de la acción en cada escenario de riesgo del PDGRD		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b> (en millones de pesos. Referenciar el año de costeo).	<b>9. FUENTES</b> <i>(Posibles fuentes o procedencia de recursos).</i>	
\$64 (pesos de 2015)	FDGRD, Presupuesto Departamental	

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

**Acción RR38****Título de la acción**

Fortalecimiento institucional para el desarrollo del proceso de reducción del riesgo en el nivel departamental

**Prioridad del escenario:** 1**Fecha:** 30 de noviembre de 2015**Ficha N°:** 02**1. OBJETIVOS***(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio -sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.- a partir de la ejecución de esta acción).*

Garantizar la incorporación, implementación y desarrollo de la gestión del riesgo en el territorio departamental. Garantizar la reducción del riesgo, la planificación, ejecución y control de acciones de intervención prospectiva e intervención correctiva en los escenarios de riesgo mayormente pronunciados.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN***(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información).*

La Gobernación de Vichada requiere de una base mínima de recursos humanos, técnicos, administrativos para el cumplimiento de la ley y sus planes para el desarrollo seguro y sostenible de su territorio. En la actualidad la capacidad y organización de la Gobernación para garantizar la implantación de la gestión del riesgo y particularmente del proceso de reducción del riesgo, es insuficiente y limitada, generando mayores condiciones de vulnerabilidad institucional y aumentando las condiciones generales de riesgo en su territorio.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN***(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información).*

La Gobernación de Vichada antes o después de crear su Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres –ODGRD dispondrá de los recursos definidos en esta acción para contratar los servicios profesionales de apoyo y asesoría para el cumplimiento de objetivos y metas del proceso de reducción del riesgo, en los próximos 4 años.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:**

En todos los escenarios de riesgo

**3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual****corresponde la acción:** Reducción del Riesgo**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA****4.1. Población objetivo:**

Habitantes del departamento

**4.2. Lugar de aplicación:**

Departamento de Vichada

**4.3. Plazo:** (periodo en años).

4 (cuatro)

**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Secretaría Departamental de Gobierno y Administración

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

Secretaría Departamental de Gobierno y Administración, Secretaría Departamental de Hacienda, Asamblea Departamental

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS***(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa).*

Proceso de reducción del riesgo implementado y fortalecido anualmente, con sus instrumentos de planificación consolidados

**7. INDICADORES***(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto).*

Acciones de reducción del riesgo gestionadas con porcentaje de ejecución progresivo según plazos de la acción en cada escenario de riesgo del PDGRD

**8. COSTO ESTIMADO** *(en millones de pesos. Referenciar**el año de costeo.*

\$64 (pesos de 2015)

**9. FUENTES***(Posibles fuentes o procedencia de recursos).*

FDGRD, Presupuesto Departamental

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Departamento de Vichada, Colombia	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

<b>Acción MD-66</b>		
<b>Título de la acción</b>		
Fortalecimiento institucional para el desarrollo del proceso de manejo de desastres en el nivel departamental		
<b>Prioridad del escenario:</b> 1, 2, 3	<b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 2015	<b>Ficha N°:</b> 03
<b>1. OBJETIVOS</b> <i>(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio -sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.- a partir de la ejecución de esta acción).</i>		
Garantizar la incorporación, implementación y desarrollo de la gestión del riesgo en el territorio departamental. Fortalecer la capacidad departamental del proceso de manejo de desastres para mejorar la coordinación y ejecución de acciones institucionales conjuntas en la prestación efectiva y oportuna de los servicios básicos y de soporte para la respuesta en toda situación de emergencia o desastre del orden departamental.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b> <i>(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información).</i>		
La Gobernación de Vichada requiere de una base mínima de recursos humanos, técnicos, administrativos para el cumplimiento de la ley y sus planes para el desarrollo seguro y sostenible de su territorio. En la actualidad la capacidad y organización de la Gobernación para garantizar la implantación de la gestión del riesgo y particularmente del proceso de manejo de desastres, es insuficiente y limitada, generando mayores condiciones de vulnerabilidad institucional y aumentando las condiciones generales de riesgo en su territorio.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> <i>(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información).</i>		
La Gobernación de Vichada antes o después de crear su Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres –ODGRD dispondrá de los recursos definidos en esta acción para contratar los servicios profesionales de apoyo y asesoría para el cumplimiento de objetivos y metas del proceso de manejo del desastre, en los próximos 4 años.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> En todos los escenarios de riesgo	<b>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Manejo del Desastre	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Habitantes del departamento	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Departamento de Vichada	<b>4.3. Plazo:</b> (periodo en años). 4 (cuatro)
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Departamental de Gobierno y Administración		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría Departamental de Gobierno y Administración, Secretaría Departamental de Hacienda, Asamblea Departamental		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b> <i>(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa).</i>		
Proceso de manejo de desastre implementado y fortalecido anualmente, con sus instrumentos de planificación consolidados		
<b>7. INDICADORES</b> <i>(Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto).</i>		
Acciones de manejo del desastre gestionadas con porcentaje de ejecución progresivo según plazos de la acción en cada escenario de riesgo del PDGRD		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b> <i>(en millones de pesos. Referenciar el año de costeo).</i>	<b>9. FUENTES</b> <i>(Posibles fuentes o procedencia de recursos).</i>	
\$64 (pesos de 2015)	FDGRD, Presupuesto Departamental	

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CDGRD de Vichada
--	-------------------------	-----------------------------------

## 2.4. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.

### Programa 1. Conocimiento, monitoreo y comunicación del riesgo

ACCIÓN	COSTO (millones)	Inversión de Corto Plazo					MP	LP
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	CP		
01 Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del conocimiento del riesgo en el nivel departamental	64,0	15,0	15,0	17,0	17,0	64,0	0,0	0,0
02 Elaboración de mapas municipales de zonificación de amenaza y estudios de susceptibilidad de incendios forestales y de sabana	48,0	0,0	24,0	24,0	0,0	48,0	0,0	0,0
03 Estudio de causas de raíz, identificación de actores causales y medidas de reducción del riesgo de incendios forestales y de sabana en Vichada	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0
04 Caracterización e incorporación de escenarios de riesgo por incendios de cobertura vegetal en territorios indígenas en los PMGRD	19,00	19,0	0,0	0,0	0,0	19,00	0,0	0,0
05 Análisis y diseño de medidas de recuperación ambiental post emergencia de incendio	12,0	0,0	12,0	0,0	0,0	12,0	0,0	0,0
06 Foro o panel departamental anual de análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendios de cobertura vegetal en la Orinoquía	120,0	30,0	30,0	30,0	30,0	120,0	0,0	0,0
07 Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia o desastres asociadas a incendios	8,0	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
08 Promover un programa de monitoreo y reducción de riesgos por incendios forestales, conjuntamente con PNN y Corporinoquía y Resguardos Indígenas	4,0	0,0	2,0	2,0	0,0	4,0	0,0	0,0
09 Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por incendios forestales y de sabana	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
10 Elaboración de mapas municipales de zonificación de amenaza por inundación de las zonas urbanas	58,0	0,0	29,0	29,0	0,0	58,0	0,0	0,0
11 Bases de datos y censos actualizados municipales y departamentales de familias y usos localizados en zonas de amenaza de inundación urbana	8,0	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
12 Sistematización del monitoreo los niveles de inundación de los ríos Meta, Vichada y Bitá con el propósito de establecer alertas tempranas	12,0	3,0	3,0	3,0	3,0	12,0	0,0	0,0
13 Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia o desastres asociadas a inundación de centros urbanos	8,0	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
14 Seguimiento a la situación social y económica de las familias regularmente afectadas por las inundaciones urbanas	8,0	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
15 Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por inundación de centros urbanos	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
16 Identificación de fuentes para suministro de agua apta para consumo humano	20,00	20,0	0,0	0,0	0,0	20,00	0,0	0,0
17 Elaboración de mapas municipales de zonificación de población sin acceso de agua apta para consumo humano	58,0	0,0	29,0	29,0	0,0	58,0	0,0	0,0
18 Caracterización e incorporación de escenarios de riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano en territorios indígenas en los PMGRD	19,00	19,0	0,0	0,0	0,0	19,00	0,0	0,0

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Departamento de Vichada, Colombia	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

19	Monitoreo de la calidad del agua en los cuatro municipios del Departamento	120,0	30,0	30,0	30,0	30,0	120,0	0,0	0,0
20	Seguimiento a los indicadores de morbilidad causados por enfermedades de origen hídrico	20,00	20,0	0,0	0,0	0,0	20,00	0,0	0,0
21	Recepción y sistematización de reportes municipales y comunitarios de descripción de situaciones de emergencia asociadas a la falta de acceso a agua apta para el consumo humano	8,0	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
22	Estrategia de información y comunicación de gestión del riesgo municipal por falta de acceso a agua apta para el consumo humano	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
23	Estudio de zonificación de amenaza por contaminación con hidrocarburos de la laguna del municipio La Primavera	20,00	20,0	0,0	0,0	0,0	20,00	0,0	0,0
24	Elaborar la zonificación por afectación ambiental de la explotación petrolera y minera en el departamento	30,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	30,0	0,0
25	Caracterización municipal de escenarios de riesgo de origen tecnológico.	20,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	20,0	0,0
26	Evaluación del riesgo de los ecosistemas ante amenazas de origen tecnológico	10,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	10,0
27	Gestión del riesgo de desastres en instrumentos de planificación de territorios indígenas	75,0	0,0	0,0	25,0	25,0	50,0	25,0	0,0
28	Planes correctivos para la reducción del riesgo sanitario	8,0	0,0	8,0	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0
29	Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en los Esquemas de Ordenamiento Territorial, el Plan Departamental de Desarrollo	4,0	0,0	2,0	2,0	0,0	4,0	0,0	0,0
30	Estudios de riesgo de desastres requeridos en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial	30,00	0,0	0,0	30,0	0,0	30,0	0,0	0,0
<b>Costo Total del Programa 1</b>		<b>869,0</b>	<b>198,0</b>	<b>206,0</b>	<b>253,0</b>	<b>127,0</b>	<b>784,0</b>	<b>75,0</b>	<b>10,0</b>

## Programa 2. Reducción del riesgo y aseguramiento financiero

	ACCIÓN	COSTO (millones)	Inversión de Corto Plazo					MP	LP
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	CP		
31	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo de incendio forestal y de sabana en el nivel departamental	64,0	15,0	15,0	17,0	17,0	64,0	0,0	0,0
32	Campañas de sensibilización ciudadana para reducir prácticas de incineración, quemas y fogatas que degeneran en incendios forestales y de sabana	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
33	Comparendo ambiental por acciones que pongan en riesgo por incendio a bosques y sabanas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
34	Reforestación de áreas afectadas por incendios ocurridos	100,0	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0	20,0	40,0
35	Procedimientos de prevención y control de incendios de cobertura vegetal (Corporinoquia)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
36	Revisión de proyectos y control de obras intermunicipales de drenajes pluviales en ejecución	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
37	Delimitar y señalar en cada municipio las zonas de protección, reserva y conservación ambiental	120,0	30,0	30,0	30,0	30,0	120,0	0,0	0,0
38	Construcción de barreras callejuelas o guardarrayas	16,0	0,0	8,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
39	Realizar capacitación pública sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo	20,00	20,0	0,0	0,0	0,0	20,00	0,0	0,0
40	Restricciones legales al uso de medios y métodos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CDGRD de Vichada
--	-------------------------	-----------------------------------

	que generan riesgos de incendios forestales y de sabana en el territorio departamental								
41	Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo de incendios forestales y de sabana con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género	30,00	0,0	10,0	10,0	10,0	30,00	0,0	0,0
42	Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo	8,0	8,0	0,0	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0
44	Incorporación del componente de gestión del riesgo en la formulación o actualización y ajuste de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de los ríos Vichada, Bitá y Meta 35	10,00	5,0	0,0	0,0	5,0	10,00	0,0	0,0
45	Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo de incendios forestales y de sabana	28,0	22,0	2,0	2,0	2,0	28,0	0,0	0,0
46	Promover el aseguramiento financiero de cultivos, producción bovina y bienes e inmuebles	4,0	0,0	2,0	2,0	0,0	4,0	0,0	0,0
48	Reubicación de viviendas y urbanismos en zonas de riesgo, previas medidas ajustadas al ordenamiento territorial	200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	100,0	100,0
49	Campañas de sensibilización ciudadana en gestión del riesgo por inundaciones de centros urbanos	16,0	0,0	4,0	6,0	6,0	16,0	0,0	0,0
50	Construcción y reconstrucción de barreras protectoras y muelles fluviales incorporando el análisis de riesgo	150,0	0,0	0,0	0,0	150,0	150,00	0,0	0,0
50	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por inundación de centros urbanos del departamento	64,0	15,0	15,0	17,0	17,0	64,0	0,0	0,0
51	Construcción de viviendas seguras con enfoque en riesgos	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	100,0
52	Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0
53	Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo de inundación de centros urbanos con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0
54	Incorporación de la gestión del riesgo y de medidas de adaptación al cambio climático en el Ordenamiento Territorial y el Plan Departamental de Desarrollo	4,0	0,0	2,0	2,0	0,0	4,0	0,0	0,0
55	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la reducción del riesgo por inundación de centros urbanos en el nivel departamental	64,0	15,0	15,0	17,0	17,0	64,0	0,0	0,0
56	Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo por inundación de centros urbanos	60,0	30,0	10,0	10,0	10,0	0,0	0,0	0,0
57	Aseguramiento financiero de infraestructura de servicios públicos, inmuebles públicos y viviendas	4,0	0,0	2,0	2,0	0,0	4,0	0,0	0,0
58	Instalación de plantas de tratamiento de agua en las cabeceras de los cuatro municipios de Vichada	180,0	0,0	60,0	60,0	60,0	180,0	0,0	0,0
59	Promoción de métodos de filtración y purificación domésticos del agua	6,0	0,0	2,0	2,0	2,0	6,0	0,0	0,0
60	Implementación del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0	0,0	0,0
61	Construcción de viviendas modelo con sistema de recolección de aguas	40,0	0,0	25,0	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0
62	Realizar capacitación comunitaria sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo	10,00	0,0	0,0	5,0	5,0	10,00	0,0	0,0

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

Departamento de Vichada, Colombia	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

63	Educación comunitaria y capacitación a líderes comunitarios en gestión local del riesgo por falta de acceso a agua apta para el consumo humano con enfoque diferencial de diversidad cultural y de género	30,00	0,0	10,0	10,0	10,0	30,00	0,0	0,0
64	Aseguramiento universal en salud al 100% de la población del departamento de Vichada	100,0	0,0	0,0	50,0	50,0	100,0	0,0	0,0
65	Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo	28,0	22,0	2,0	2,0	2,0	28,0	0,0	0,0
<b>Costo Total del Programa 2</b>		1496	202	224	305	405	1136	120	240

### Programa 3. Preparación de la respuesta y de la recuperación

ACCIÓN	COSTO (millones)	Inversión de Corto Plazo					MP	LP	
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	CP			
66	Fortalecimiento institucional para el desarrollo del manejo de desastres en el nivel departamental	64,0	15,0	15,0	17,0	17,0	64,0	0,0	0,0
67	Apoyo a la conformación de un Grupo o Equipo de Respuesta en cada municipio	12,0	10,0	2,0	0,0	0,0	12,0	0,0	0,0
68	Consolidación de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias de Vichada	30,0	7,0	7,0	8,0	8,0	30,0	0,0	0,0
69	Consolidación y fortalecimiento de la Estrategia de Respuesta a Emergencias de cada uno de los municipios de Vichada	10,0	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
70	Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias por incendios forestales y de sabana	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
71	Apoyo a municipios para implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
72	Definición de alertas departamentales por emergencias de incendios forestales y de sabana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
73	Capacitación en manejo de quemas e incendios menores controladas, a líderes indígenas y comunitarios	10,00	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
74	Capacitación en manejo de incendios forestales y de sabana, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR	10,00	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
75	Equipamiento para respuesta a emergencias por incendios forestales y de sabana: Vehículo con dotación para incendios forestales y de sabana. Juego de cinco uniformes especiales completos para incendios forestales. Radios portátiles de comunicación. Equipos de línea de fuego. Equipo de auto contenido y elementos de protección. Herramientas para el control de incendios forestales. Botiquín primeros auxilios y equipo de trauma	180,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	80,0	0,0
76	Coordinar y preparar con Corporinoquía el apoyo logístico para respuesta a emergencias de incendios forestales y de sabana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
77	Simulacros de respuesta emergencia de incendios forestales y de sabana, del GBR	8,00	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
78	Formulación del Plan de Acción Especifico -PAE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
79	Apoyo técnico agropecuario para recuperación de funciones básicas en zonas afectadas por incendios forestales y de sabana	30,0	0,0	10,0	10,0	10,0	30,0	0,0	0,0
80	Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CDGRD de Vichada
--	-------------------------	-----------------------------------



	respuesta municipal a emergencias inundación de centros urbanos								
81	Apoyo a municipios para implementación de protocolos de evacuación dirigidas a población vulnerable y en condición de discapacidad	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
82	Definición de alertas tempranas departamentales para emergencias de inundación de centros urbanos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
83	Capacitación en manejo de inundaciones de centros urbanos, a líderes comunitarios	10,00	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
84	Capacitación en manejo de inundaciones de centros urbanos, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR	10,00	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
85	Radios base de comunicación para la coordinación de emergencias municipales	16,0	0,0	16,0	0,0	0,0	16,0	0,0	0,0
86	Equipos de Geo-referencia	20,0	0,0	20,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0
87	Proceso de adquisición de elementos de ayuda humanitaria, ayuda alimentaria y no alimentaria	30,0	7,0	7,0	8,0	8,0	30,0	0,0	0,0
88	Simulacros de respuesta emergencia de inundación de centros urbanos, del GBR	8,00	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
89	Formulación del Plan de Acción Especifico -PAE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
90	Recolección y disposición adecuada de escombros y residuos	8,00	0,0	4,0	4,0	0,0	8,0	0,0	0,0
91	Capacitación comunitaria en ejecución del PAE	8,00	0,0	4,0	4,0	0,0	8,0	0,0	0,0
92	Apoyar la coordinación del Grupo Base de Respuesta Departamental GBR para apoyar la respuesta municipal a emergencias por falta de acceso a agua apta para consumo humano	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	16,0	0,0	0,0
93	Definición de alertas departamentales por emergencias por falta de acceso a agua apta para consumo humano	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
94	Capacitación en riesgos asociados al agua para consumo humano, a líderes indígenas y comunitarios	10,00	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
95	Capacitación en riesgos asociados al agua para consumo humano, al Grupo Base de Respuesta Departamental GBR	10,00	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
96	Dotación de laboratorios de análisis físico y químico del agua	200,0	0,0	0,0	100,0	100,0	200,0	0,0	0,0
97	Adquisición de filtros de agua domésticos para mitigar emergencias	24,0	0,0	12,0	12,0	0,0	24,0	0,0	0,0
98	Simulacros de respuesta a emergencia por falta de acceso a agua apta para consumo humano, del GBR	8,00	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	0,0	0,0
99	Formulación del Plan de Acción Especifico -PAE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
100	Asistencia técnica a entidades territoriales en el proceso de manejo de desastres	8,00	0,0	0,0	4,0	4,0	8,0	0,0	0,0
101	Implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad.	4,0	0,0	0,0	0,0	4,0	4,0	0,0	0,0
102	Adecuar y poner en funcionamiento 4 salas de crisis y sala de radios dotadas, cada una en la cabecera de los 4 municipios	240,0	0,0	0,0	0,0	0,0	240,0	0,0	0,0
103	Dotación de oficina para coordinación departamental de la gestión del riesgo	30,0	10,0	10,0	5,0	5,0	30,0	0,0	0,0
<b>Costo Total del Programa 3</b>		<b>1078,0</b>	<b>85,0</b>	<b>193,0</b>	<b>198,0</b>	<b>282,0</b>	<b>998,0</b>	<b>80,0</b>	<b>0,0</b>

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

**COSTO TOTAL DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE**

PROGRAMA	COSTO (millones)	Inversión de Corto Plazo					MP	LP
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TT		
Costo Total del Programa 1	869,0	198,0	206,0	253,0	127,0	784,0	75,0	10,0
Costo Total del Programa 2	1496	202	224	305	405	1136	120	240
Costo Total del Programa 3	1078,0	85,0	193,0	198,0	282,0	998,0	80,0	0,0
<b>Total</b>	<b>3.443,0</b>	<b>485,0</b>	<b>623,0</b>	<b>503,0</b>	<b>814,0</b>	<b>2.918,0</b>	<b>275</b>	<b>250</b>

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

## Consideración

La formulación de este Plan se realizó con la asistencia técnica y el acompañamiento del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental en Colombia, ejecutado por la UNGRD, el que forma parte del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado Frente a Desastres Naturales, crédito BIRF 7293-CO. La formulación fue orientada según lo establecido en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

**Presidente de la República**

CARLOS IVAN MARQUES PEREZ

**Director UNGRD**

Grupo de Consultoría del

**Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia 2012**

Richard A. Vargas H. Coordinador del Proyecto

Beatriz H. Parra S. Consultora Administrativa y Financiera

Gonzalo E. Coral E. Consultor Zona 4 (Boyacá, Arauca, Casanare, Vichada)

**DEPARTAMENTO DE VICHADA**

Sergio Andrés Espinoza Flores

**Gobernador**



Libertad y Orden

República de Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD

Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Arquitecto Gonzalo Coral

E-mail: gonzalo.coral@gestiondelriesgo.gov.co, gonzalocoral@yahoo.com; número celular:3155830962

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada

## Proyecto de Decreto de Adopción del PDGRD

**DECRETO NUMERO**  
(026 del 4 de febrero de 2013)

*Por medio del cual se adopta el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres PDGRD de Vichada*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA**

El Gobernador de Vichada en uso de las facultades conferidas por la Ley 1523 del 24 de Abril de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 5º, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD, como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.
- 2.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 6º, establece los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 9º, establece como instancia de dirección del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Departamental, al Gobernador en su respectiva jurisdicción.
- 4.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 15º, establece como instancia de orientación y coordinación del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento, al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres -CDGRD.
- 5.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 37º, establece que las autoridades departamentales formularán y concertarán con sus respectivos CDGRD, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador.

6.- Que mediante el decreto departamental número 202 del 02 de Agosto de 2012, el Gobernador conformó el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD.

7.- Que mediante acta de día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012, el CDGRD establece que se terminó y consolidó la formulación del PMGRD y que seguidamente se validó para su consecuente recomendación al Gobernador de adopción mediante decreto.

En virtud de lo anterior,

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el Plan de Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Vichada, concertado y validado con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD de Vichada, documento del cual se copia seguidamente las acciones de intervención de los riesgos identificados y priorizados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los actos administrativos que le sean contrarios.

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dado en Puerto Carreño, Vichada a los ( ) días del mes de de 2012.

**Sergio Andrés Espinoza Flores**  
Gobernador

---

**NOTA:**

Elaborado por: arquitecto GONZALO CORAL ENRIQUEZ (celular 315-5830962).  
Para revisión del Jefe de la Oficina Jurídica de la Gobernación

Fecha de elaboración:  
18 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CDGRD de Vichada